



Gobierno de la Provincia de Jujuy
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

EXPTE. N° NJ-1082-15-15

RESOLUCION N° 2343 -E.-
SAN SALVADOR DE JUJUY,

25 FEB. 2015

VISTO:

La Ley de Educación Nacional N° 26206, las Resoluciones del Consejo Federal de Educación N° 24/07, 74/08, las Resoluciones del Ministerio de Educación de la Nación N° 2084/11 y 1588/12, la Ley de Educación Provincial N° 5807, las Recomendaciones Curriculares para la Elaboración de los Diseños Curriculares Jurisdiccionales de la Formación Docente Inicial; y

CONSIDERANDO:

Que la Ley de Educación Nacional N° 26206 en el Artículo N° 76 crea el Instituto Nacional de Formación Docente – INFD, asignándole entre sus funciones la formulación de lineamientos básicos para la formación inicial y continua de docentes;

Que el Consejo Federal de Educación aprueba a través de la Resolución N° 24/07, los Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial que constituyen el marco regulatorio y anticipatorio de los diseños curriculares jurisdiccionales y las prácticas de formación docente inicial, para los distintos niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional;

Que el Consejo Federal de Educación aprueba por Resolución N° 74/08, el documento de titulaciones para las carreras de Formación Docente junto con su "Cuadro de Nominaciones de Títulos", el cual sustituye el Capítulo VI del documento "Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial" aprobados por Resolución del CFE N° 24/07;

Que el Gobierno de la Provincia de Jujuy y el Ministerio de Educación de la Nación celebraron el Convenio Bilateral ME N° 884/12, por el cual se acordaron metas y acciones a implementar de manera conjunta en el período 2012-2016;

Que la Ley de Educación Provincial N° 5807 adhiere al marco político pedagógico nacional en sus principios y objetivos;

Que por Resolución del Ministerio de Educación de la Nación N° 2084/11 se establece en el Artículo 1° los plazos de trámites ante la Dirección de Validez Nacional de Títulos y Estudios presenciales de Formación Docente para todos los niveles y modalidades previstos por la Ley N° 26.206;

Que la Resolución N° 1588/12 del Ministerio de Educación de la Nación en su Anexo II fija como requisito los componentes básicos exigidos para la presentación de los diseños curriculares en las solicitudes de validez nacional de títulos y certificaciones, fijando en el Anexo III los plazos de presentación;

Que en función de la transformación curricular y a los fines de adecuar los planes, ofertas de formación y los títulos docentes a los nuevos requerimientos educativos, la provincia por Resolución N° 1039-E-14 aprobó el Diseño Curricular Provincial para la Formación Docente Inicial del Profesorado de Educación Secundaria en Filosofía y por Resolución N° 1562-E-14 dispuso la implementación en los Institutos de Educación Superior;

Que con posterioridad a la aprobación del Diseño Curricular se advirtió la necesidad de una revisión al interior del mismo, en consecuencia la provincia dispuso por Resolución N° 2263-E/15 dejar sin efecto la Resolución N° 1039-E-14 y por Resolución N° 2327-E/15 dejar sin efecto la Resolución N° 1562-E-14;

Por ello, y en uso de facultades que le son propias

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

RECIBIDO QUE ESTO COPIA FIEL
DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA

JOSE CLAUDIO GALARZA
Jefe de Despacho
MINISTERIO DE EDUCACION





Gobierno de la Provincia de Jujuy
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

///2.CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

2343

-E-15.-

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Diseño Curricular Provincial para la Formación Docente Inicial del Profesorado de Educación Secundaria en Filosofía que otorga el título de "Profesor/a de Educación Secundaria en Filosofía", que como Anexo Único se incorpora al presente Acto Resolutivo.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese y pase a la Secretaría de Gestión Educativa, Dirección de Educación Superior, Dirección General de Administración (Áreas de Recursos Humanos, Costo y Presupuesto y Liquidaciones), Regiones Educativas I, II, III, IV y V, Junta Calificadora, Junta de Clasificación, Área de Registro de Títulos, Legalizaciones y Certificaciones de Estudios y Equivalencias, para su conocimiento y efectos de su competencia. Cumplido, archívese.




LIC. FLORENCIA GELMETTI
Ministra de Educación



CERTIFICO QUE ES FOTOCOPIA FIEL
DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA


JOSE CLAUDIO GALARZA
Jefe de Despacho
MINISTERIO DE EDUCACION



Gobierno de la Provincia de Jujuy
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

///3.CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

2343 -E-15-

ANEXO ÚNICO

DISEÑO CURRICULAR PROVINCIAL

PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN FILOSOFÍA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE GESTIÓN EDUCATIVA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

JUJUY
2015

CERTIFICO QUE ES FOTOCOPIA FIEL
DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA



JOSE CLAUDIO GALARZA
Jefe de Despacho
MINISTERIO DE EDUCACION



ÍNDICE

Presentación	5
Denominación de la Carrera	5
Título.....	5
Duración.....	5
Carga Horaria Total	5
Condiciones de Ingreso	5
Marco Político Educativo para la Formación Docente.....	6
Fundamentación del Diseño Curricular Provincial	6
Marco Pedagógico.....	6
Perfil del Egresado	10
Organización curricular.....	10
Definición y Caracterización de los Campos de Formación y sus Relaciones.....	10
Definición de los Formatos Curriculares que Integran la Propuesta Curricular	13
Distribución de Unidades Curriculares por Campos de Formación.....	15
Estructura Curricular por Año Académico.....	16

19



CERTIFICO QUE ES FOTOCOPIA FIEL
DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA

JOSE CLAUDIO GALARZA
Jefe de Despacho
MINISTERIO DE EDUCACION



Presentación

La Ley de Educación Nacional 26.206 otorga el fundamento político pedagógico para la transformación gradual del Sistema Educativo Federal, estableciendo las particularidades del sistema formador como clave estratégica para el cambio de la educación con inclusión y calidad.

La transformación del sistema formador en la provincia avanza a partir del año 2.007 con el proceso de Diagnóstico Institucional, el cual tiene la finalidad de recuperar el sentido de los diseños institucionales vigentes, para aunar criterios provinciales revalorizando las particularidades de cada región que en su conjunto otorgan la identidad de la Educación Superior en la provincia.

El proceso de construcción colectiva de las Propuestas Curriculares Provinciales contó con la asistencia técnica de los equipos nacionales de Desarrollo Curricular del Instituto Nacional de Formación Docente (INFD) y con la orientación de los referentes y equipos técnicos de las diferentes Modalidades del Sistema Educativo.

Se implementan los nuevos Diseños Curriculares Jurisdiccionales de las Carreras de Educación Inicial y Educación Primaria a partir del año 2.009 con una duración de cuatro años académicos y 2.600 horas reloj, acompañando el proceso de desarrollo curricular con propuestas incorporadas en el Plan de Fortalecimiento Jurisdiccional que elabora la Dirección de Educación Superior de la provincia con la asistencia técnico pedagógica y financiera del INFD. Los mismos fueron aprobados para el periodo 2.009-2.012, extendiéndose la validez nacional de títulos hasta la cohorte 2.014 a fin de mejorar la construcción curricular y la calidad de las estrategias didácticas de las ofertas académicas del nivel superior.

A partir del año 2.011 se suman como Propuestas Jurisdiccionales las carreras de los Profesorados de Educación Especial en sus diferentes orientaciones, que reconocen al sujeto con discapacidad como sujeto de derecho, en el marco de un modelo socio antropológico.

A partir del año 2.009 se aprueban nuevos documentos que orientan la organización pedagógica e institucional de la Educación Secundaria Obligatoria que brindan, el marco para la transformación curricular de los Profesorados de la Educación Secundaria, la que se reinicia a partir del año 2012 con la participación colaborativa de los docentes de los Institutos de Educación Superior (IES), lográndose sustantivos avances en la construcción de los Diseños Curriculares Provinciales, para la Formación Docente Inicial de las Carreras de Profesorados para la Educación Secundaria, Educación Artística en sus diferentes Lenguajes y Educación Física, para ser implementados a partir de la cohorte 2.015.

Denominación de la Carrera

Profesorado de Educación Secundaria en Filosofía

Título

Profesor/a de Educación Secundaria en Filosofía

Duración

Cuatro (4) años académicos

Carga Horaria Total

4.096 horas cátedras

2.730 horas 40 min reloj

Condiciones de Ingreso

Resolución N° 6.815 -E/11. Régimen Académico Marco Provincial



12



Marco Político Educativo para la Formación Docente

La Ley de Educación Nacional 26.206 prescribe las responsabilidades del sistema formador docente con los niveles precedentes de los sistemas educativos jurisdiccionales y la ciudad autónoma de Buenos Aires, generándose a partir de la ley, procesos de diagnóstico, planificación y acciones estratégicas que confluyeron en el Plan Nacional de Formación Docente (Res. CFE N° 23/07) que adquiere carácter universal de una política de estado, reconoce a la escuela como ámbito privilegiado de desarrollo y a los docentes como constructores del saber pedagógico.

El Instituto Nacional de Formación Docente (INFD) creado por la ley, es el organismo regulador de la formación docente en el país, y es el responsable de acordar en mesas federales, los documentos que más tarde se convierten en normas para el subsistema formador, en el seno del Consejo Federal de Educación.

Las políticas estratégicas definidas en la Resolución CFE N° 30/07 proyectan los rasgos distintivos de la identidad del sistema nacional de formación docente, que son fortalecidos con lo dispuesto en la Resolución CFE N° 72/08, ubicándolo a la altura que las circunstancias históricas de reposicionamiento del rol docente y de la escuela pública le imponían.

El proceso federal de construcción participativa, permite generar políticas que contribuyen en cada realidad jurisdiccional, crear las condiciones que acompañan los procesos políticos, materiales y simbólicos que dan visibilidad a la formación superior como un sistema de rasgos comunes y singularidades articuladas en la diversa trama de realidades de los subsistemas de cada provincia.

La Resolución CFE N° 24/07 de aprobación de los Lineamientos Curriculares Nacionales son el marco regulatorio para la construcción de los diseños curriculares jurisdiccionales y las prácticas de formación docente inicial para los diferentes niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.

La Resolución CFE N° 93/09 aprueba las orientaciones para la organización pedagógica e institucional de la Educación Secundaria Obligatoria promoviendo el fortalecimiento e institucionalidad del nivel y el cambio curricular. En éste marco se inscriben los cambios curriculares del profesorado para la educación secundaria.

Los lineamientos federales para el planeamiento y la organización institucional del sistema formador, aprobados por la Resolución CFE N° 140/11, establece que el planeamiento político-estratégico del sistema formador en cada provincia, se llevará a cabo teniendo en cuenta los criterios políticos metodológicos acordados federalmente. Las funciones del sistema formador serán desarrolladas por los institutos formadores con carácter estable o "a término", de acuerdo con la planificación jurisdiccional.

Fundamentación del Diseño Curricular Provincial

Marco Pedagógico

El presente Diseño Curricular proyecta formar docentes capaces de incorporarse en el nivel de educación secundaria, con una preparación integral amplia y flexible que potencie su adaptación a las circunstancias históricas de la provincia y del país. Una formación integral que le permita desarrollar competencias teóricas, prácticas y técnicas, contemporáneas al contexto sociocultural y educativo argentino en general y de Jujuy en particular, con capacidad en el hacer, pensar y reflexionar sobre el saber pedagógico.

La Formación Docente Inicial proporciona a los futuros profesionales de la educación un conjunto de saberes básicos e indispensables para una intervención pedagógico-didáctica estratégica en diferentes escenarios sociales en los que se desenvuelven los procesos de escolarización.

El trabajo docente, es un trabajo especializado, porque las capacidades requeridas para enseñar en cada una de las áreas, niveles y modalidades son demasiado específicas como para que sea posible proponer esquemas completamente genéricos de formación.

CERTIFICADO QUE ES FOTOCOPIA FIEL
DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA MANO

CEPE CAUDIO GALARZA
Jefe de Despacho

MINISTERIO DE EDUCACION





Gobierno de la Provincia de Jujuy
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

///7. CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

2343 -E-15.-

La docencia es una profesión que hace de los saberes y de la transmisión cultural su sentido sustantivo, pero guarda una relación peculiar con tales saberes. Por un lado, porque transmite un saber que no produce; por otro lado, porque para poder llevar a buen término esa transmisión, produce un saber que no suele ser reconocido como tal (Terigi, 2.007).

Así, este saber pedagógico visto desde el paradigma de la complejidad no escapa a la incertidumbre y a la incompletud; integra ambos conceptos y es capaz de concebir la organización en el caos, de contextualizar, de globalizar, pero al mismo tiempo, de reconocer lo singular y lo concreto. De este modo, la complejidad como postura epistemológica alternativa contribuye con la producción del conocimiento basada en tres principios: el dialógico, el de recursión y el hologramático. El primer principio permite concebir la teoría y la práctica no como elementos separados sino complementarios que interactúan en la formación del docente y su ejercicio profesional. Mientras que el segundo principio considera al saber pedagógico como producto y productor, rompiendo así con la idea lineal de causa- efecto. El último de ellos contempla la posibilidad de enriquecer al conocimiento de las partes por el todo y del todo por las partes en un mismo proceso productor.

Desde esta perspectiva, es importante comprender las características del conocimiento de los profesores en formación, sus posibilidades reales de desarrollo continuo, las alternativas de cambios deseables y posibles como así también, las estrategias formativas que puedan favorecerlo. Es decir, se define el conocimiento profesional en este recorrido de formación como un conocimiento práctico, epistemológicamente diferenciado cuya construcción a de ser gradual y progresiva, tomando en consideración las concepciones de los profesores, sus obstáculos y sus hipótesis de trabajo.

Los conocimientos se modifican, confrontan, interrogan o dan sentido a la acción docente inicial; es en este contexto donde el futuro docente adquiere mayor protagonismo desde una perspectiva didáctica en dos sentidos: por un lado actúa como mediador de la enseñanza y por otro, como organizador del currículo que hace posible esa mediación a través de la planificación de la tarea. La enseñanza se construye desde un proceso reflexivo y una postura crítica, en la búsqueda constante de fundamentos para darles sentido a las Prácticas Profesionales con suficiente flexibilidad y apertura para su adecuación a realidades educativas diversas y complejas. (Quero, 2.006).

En este sentido, el discurso se construye con los docentes y futuros docentes como sujetos reales con particularidades que devienen de sus historias personales -sociales y, en especial, de su formación y experiencia profesionales, ya que su práctica se desarrolla en un lugar geográfico, en un momento histórico, en una determinada institución, con un cierto contenido, en un grupo específico de alumnos, con nombres, edades, intereses y necesidades que les son propias (Camilloni, 2.008).

A partir de esta consideración, se piensa como sustento de la enseñanza y el aprendizaje en la formación docente inicial, el desarrollo del pensamiento práctico reflexivo, desde un proceso de reconstrucción permanente del conocimiento científico, del pedagógico, del intuitivo y del empírico. Proceso que se gesta desde la reflexión cooperativa a la reflexión individual o viceversa, a fin de desarrollar conocimientos compartidos que emerjan de la deliberación, el diálogo y el contraste permanente. Es decir, se concibe al docente como intelectual transformador, a quien su conocimiento profesional lo proyecte a la interrogación y a la búsqueda constante de recursos, procedimientos e interacciones creativas y facilitadoras del conocimiento.

Por lo tanto, la acción docente requiere un posicionamiento crítico respecto de los saberes a enseñar y un compromiso profesional en la resignificación de la realidad educativa, en busca de su mejoramiento. Este modo particular de actuación está ligado a la influencia de las transformaciones sociales, a la diversificación de los enfoques teóricos referidos a las prácticas pedagógicas y a la diversidad cultural e individual de los alumnos.

De este modo, esta propuesta curricular, revaloriza tanto al conocimiento científico-técnico disciplinar como a saberes provenientes de la práctica en el aula, así intenta superar la devaluación y la fragmentación de ambos conocimientos con una alternativa más articuladora, para actuar y recrear la cultura de la comunidad. Desde una concepción del saber en tanto actividad eminentemente humana e históricamente dinámico y problemático, sustenta la Formación Inicial en un abordaje de los contenido articulado, profundo,

CERTIFICADO QUE ES FOTOCOPIA DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA MANO

JOSE CLAUDIO GALARZA
Jefe de Despacho
MINISTERIO DE EDUCACION



29



Gobierno de la Provincia de Jujuy
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

///8. CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

2343

-E-15.-

abarcativo y contextualizado, promoviendo la reflexión gnoseológica y la preservación del sentido del saber en la transposición didáctica.

Otra etapa relevante en la formación es el de la práctica profesional, prima en la construcción dialógica del saber pedagógico. Apunta al desarrollo de capacidades para y en la acción docente en las aulas, en las escuelas, en situaciones didácticas prefiguradas y en contextos sociales diversos.

La práctica docente, como ocurre con otras prácticas sociales, se presenta como altamente compleja. Complejidad que se hace notoria en el hecho de que se desarrolla en escenarios singulares, bordeados y surcados por la realidad. A ello se suma, la complejidad propia de la naturaleza de la práctica docente evidenciada en diferentes dimensiones: la enseñanza en cuanto tarea sustantiva, la docencia como trabajo, la docencia como práctica socializadora, la docencia como práctica institucional y comunitaria. Dimensiones que son atravesadas por los valores que se ponen en juego en los procesos interactivos que demandan de los docentes, en tanto directos responsables, decisiones éticas y políticas en las que inevitablemente se tensan condiciones subjetivas y objetivas.

Práctica docente entendida como proceso sociocognitivo de construcción de conocimientos, en el que docentes formadores y estudiantes en formación cuestionen los sentidos hegemónicos de la docencia y la escuela desde la creación de espacios de diálogo colectivo y crítico en la reconstrucción del sentido público y práctico de la actividad docente.

De este modo, la educación de docentes profesionales se piensa desde una continua práctica reflexiva que interactúa con diferentes situaciones de la realidad escolar/pedagógica como escenario educativo múltiple, dinámico y transformable, no sólo para que responda a necesidades actuales, sino para enfrentar realidades socioculturales aún no existentes. Esto significa ubicar la práctica en la realidad, no para la identificación fragmentaria de problemas o de situaciones rutinarias de trabajo sino para redescubrir en ella y sobre ella inéditas direccionalidades de la actividad educativa, tratando de encontrar intersticios que procuren cobrar distancia con respecto a las viejas/nuevas reglas de control y segmentación que median a la práctica docente en su devenir.

Tal exigencia pasa por avanzar en la comprensión de la totalidad compleja contenida en una profesionalidad, que deberá encarar los avances permanentes de lógicas múltiples y móviles, las cuales no explican los fenómenos según visiones armónicas y preestablecidas, sino sobre lo imprevisible, inédito y posible. Esto implicaría, asumir la incertidumbre como categoría de reconversión profesional; propiciar nuevas relaciones entre el trayecto formativo y el contexto escolar/pedagógico mediante la exploración permanente de capacidades que permitan, al sujeto docente en formación, colocarse siempre frente a nuevos umbrales, adentrarse en lo desconocido y demostrar madurez para asumir nuevas realidades sin inconvenientes reduccionistas. De igual manera, auto-responsabilizarse en la concreción de formas viables para generar propuestas de enseñanza innovadoras que integren dimensiones filosóficas, científicas, pedagógicas, éticas y estéticas, a partir de las cuales el docente re-conozca la relación interdependiente teoría/práctica como constituyentes permanentes de su formación.

Esta concepción implica también la superación de las prácticas de trabajo actuales entre los IES, las escuelas y las organizaciones sociales y educativas de la comunidad, en la búsqueda de concertación y de conciliación de los equipos docentes sobre la praxis en un contexto dado. Se hace necesario un análisis colectivo e intensivo de ese contexto, en el que habrá que tomar decisiones consensuadas referentes al plan de ejecución de lo "qué se hace", "cómo se hace" y "para qué se hace". Por lo tanto, se requiere la participación activa de los actores institucionales involucrados: el docente formador de los IES, el docente orientador de la escuela, los alumnos residentes quienes articulan acciones entre las instituciones escolares implicadas en el acto de enseñar en un proyecto compartido.

Por último, la formación de profesionales de la enseñanza supone la comprensión de que el protagonista es el futuro docente, es él quien valida la formación, de acuerdo con la variedad y calidad de experiencias de las que haya podido apropiarse en el proceso de inmersión graduado en la práctica docente.

Ahora bien, el docente como sujeto social construye su profesionalidad en forma permanente. Esta profesionalidad implica además del dominio de la disciplina la toma de

BERNARDO QUE ES FOTOCOPIA DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA

JOSE CESARIO GALARZA
Jefe de Despacho
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



19



conciencia de las propias contradicciones que enmarcan su práctica cotidiana. Al decir "contradicciones" se hace referencia a la inconsistencia, al espacio de fractura entre lo pensado, lo dicho y lo actuado. Avanzar en el conocimiento de dichas contradicciones exige la evaluación sobre aspectos esenciales del hacer: qué se enseña, cómo se enseña, a quién se enseña y para qué se enseña.

En este contexto, desde la formación inicial y las prácticas docentes, se torna necesario situar a la evaluación en una perspectiva didáctica formativa, integral, dialógica y personalizada. En este sentido, la evaluación es:

Formativa: Acompaña al proceso de aprendizaje para retroalimentarlo.

Integral: Considera todos los elementos y procesos que están relacionados con lo que es objeto de evaluación: actividades, recursos, metodología, actuación del docente, incidencia del medio, entre otros; con el fin de analizar su influencia en las relaciones e implicancias del enseñar, el aprender y en la configuración del currículo.

Dialógica: Involucra las voces de todos los actores institucionales.

Auténtica: Se adecua a los ritmos de aprendizaje de cada alumno, garantizando así el derecho a la diversidad, con el propósito de que cada alumno pueda construir los aprendizajes significativos.

Así, la evaluación responde a una propuesta curricular abierta, flexible y articulada que propicia la diversidad de estilos, estrategias de aprendizaje y enseñanza.

Finalidades Formativas de la Carrera

El profesorado de Filosofía tiene como objetivo formar docentes en las dimensiones: culturales, sociales, estéticas, ética y humanísticas para:

- La formación de profesionales flexibles dispuestos a actualizar permanentemente sus conocimientos e interactuar con otros profesionales y saberes disciplinares, generando las condiciones para apoyarse en un paradigma que incluya conocimientos, valores y experiencias que promuevan reflexión crítica, evaluación y análisis de controversias, como parte del desafío educativo asumido.
- Ejercer el rol de mediador cultural, reflexivo y crítico, asumiendo la responsabilidad y compromiso ético de transmitir saberes socialmente significativos, a través de la actualización y validación permanente del conocimiento científico, comunicativo, técnico y artístico a nivel escolar.
- Asumir la docencia como trabajo profesional institucionalizado, en el marco de una construcción colectiva de intereses públicos, de aspiraciones compartidas y del derecho social a la educación, lo que requiere del ejercicio de autoridad pedagógica, como profesional reconocido y legitimado por su responsabilidad en la enseñanza y sus propuestas educativas.
- Promover la construcción de una identidad docente basada en la autonomía profesional, el vínculo con la cultura y la sociedad contemporánea, el trabajo en equipo, el compromiso con la igualdad y la confianza en las posibilidades de los/as alumnos/as. (Ley de Educación Nacional, Artículo 71°).
- Favorecer la comprensión e intervención de las prácticas docentes en sus distintas dimensiones: disciplinar; didáctica; interactiva / comunicativa; comunitaria / social; cultural; institucional y política.
- Reconocer la investigación como eje constituyente en el desarrollo académico, dado que permite un encuadre científico para el despliegue de las acciones pedagógicas, de un espíritu indagador que posibilita reconocer y aceptar la provisionalidad del conocimiento poniendo en cuestionamiento los saberes adquiridos (tradiciones teóricas) y el sentido común para asumir un papel más activo en la producción de conocimientos acordes a nuevos contextos regionales.
- Capaces de brindar una adecuada enseñanza de la Filosofía, en la Escuela Secundaria promoviendo el abordaje Integral y holístico, que considere dimensiones culturales, sociales, estéticas, éticas y espirituales

CERTIFICADO QUE ES FOTOCOPIA DEL ORIGINAL QUE TENGO EL ABNISTA

JOSE CLAUDIO GALARZA
Jefe de Despacho
MINISTERIO DE EDUCACION

24



Perfil del Egresado

El egresado del Profesorado de Educación Secundaria en Filosofía podrá:

- Enseñar, actualizar y revisar su propio marco de referencia teórico o adecuarlos como producir y evaluar contenidos curriculares y reconocer el sentido educativo de la enseñanza ampliando su propio horizonte cultural más allá de los contenidos culturales imprescindibles.
- Organizar y orientar situaciones de aprendizaje, con la mirada articuladora en el contexto sociopolítico, sociocultural y sociolingüístico como fuente de enseñanza.
- Desarrollar dispositivos pedagógicos para la diversidad asentados sobre la confianza en las posibilidades de aprender de los estudiantes o involucrar activamente a los mismos en sus aprendizajes.
- Argumentar racionalmente en cuestiones morales, antropológicas, estéticas, metafísicas, gnoseológicas a través de un dialogo pluralista; un análisis del carácter específico de cada situación educativa;
- Asumir Identidad profesional que gira en torno al trabajo en el campo intelectual y cultural, es decir transmisor, movilizador y creador cultural, además de hacedor del discurso sobre las culturas y la educación.
- Respetar la diversidad cultural, lingüística y psicológica de los individuos y grupos en situaciones de aprendizaje cotidiano.
- Identificar alternativas de trabajo profesional en espacios educativos variados tomando en cuenta modalidades previstas en la Ley de Educación Nacional 26.206.
- Poseer de un sólido conocimiento sobre los diversos sistemas de pensamiento.
- Ejercer una permanente crítica, descubrir y analizar los supuestos de las teorías filosóficas y sus implicancias en la vida práctica.
- Comprometido con la comunidad, ejerciendo una reflexión permanente sobre la realidad histórica y social en la que vive, a fin de contribuir al fortalecimiento de la conciencia e identidad colectivas.
- Resolver los problemas emergentes de su práctica, elaborando estrategias pertinentes y produciendo los recursos tecnológicos adecuados.
- Desarrollar competencias interactivas para participar como miembro de grupos diversos (interdisciplinarios, comunitarios, institucionales) tales como aceptación del disenso, capacidad para consensuar, ejercitar liderazgos rotativos, delegar funciones y tareas, y toda otra conducta que permita contribuir a la construcción de proyectos colectivos.

Organización curricular

Definición y Caracterización de los Campos de Formación y sus Relaciones

Campo de la Formación General

El campo de la formación general se orienta a la comprensión de los fundamentos de la profesión, dotados de validez conceptual y de la necesaria transferibilidad para la acción profesional y para el análisis de los distintos contextos socio-educacionales a partir del abordaje de saberes que proceden de diversas disciplinas y que aportan marcos conceptuales, perspectivas y modelos, modos de pensamiento, métodos, destrezas y valores.

Esto es, se busca el manejo de los marcos conceptuales, interpretativos y valorativos necesarios para el análisis y comprensión de la cultura, el contexto histórico, la educación, la enseñanza, el aprendizaje y demás dimensiones que atraviesan el quehacer docente. Contribuyendo a la formación y a la maduración del juicio profesional para la actuación en contextos socio- culturales diferentes.

CERTIFICADO QUE ES FOTOCOPIA FIEL
DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA

JOSE CLAUDIO GALARZA
Jefe de Despacho
MINISTERIO DE EDUCACION





Representan el marco de referencia de los conocimientos correspondientes a los campos de la Formación Específica y al de la Práctica Docente, con los cuales se articula, aborda saberes que refieren a la dimensión pedagógica, política, cultural y ética de la actividad docente y que resultan de vital importancia para la actuación profesional por cuanto permiten comprender, revisar y resignificar las representaciones, supuestos, creencias que los estudiantes poseen en torno a la educación y a la tarea docente.

Comprenden este campo, disciplinas como: Filosofía, Sociología, Historia Argentina y Latinoamericana, Historia y Política de la Educación Argentina y por otros saberes que atienden los aspectos pedagógicos de la práctica docente como: Didáctica General, Pedagogía, Psicología Educativa y Análisis de la Institución Educativa cuya inclusión es una decisión jurisdiccional por cuanto se erige como el eje articulador de los procesos de institucionalización de la práctica docente, otras en cambio brindan elementos epistémicos, críticos e instrumentales que complementan la formación del futuro docente.

El Campo de la Formación Específica

Se orienta al análisis, formulación y desarrollo de conocimientos y estrategias de acción profesional, aspectos relativos a las disciplinas específicas de enseñanza, las didácticas y las tecnologías de enseñanza particulares, los sujetos del aprendizaje y sus diferencias sociales e individuales para el nivel escolar para el que se forma.

Desde el punto de vista epistemológico, la Filosofía conforma un referente central y constitutivo de los discursos encuadrados como "humanidades". La presente propuesta de un plan de estudios para el Profesorado en Filosofía se diseña en orden a los problemas fundamentales de la Filosofía. Las ciencias denominadas "humanidades" encuentran en sí mismas, en su interior, a la Filosofía como un discurso subyacente imprescindible. Pero al mismo tiempo, la Filosofía no deja de tener cierta importancia en lo referente a las disciplinas sociales. Se debe mencionar, por ejemplo, la actualidad de los denominados estudios culturales en que se interactúan ciencias sociales y humanidades. Por esto, el plan del profesorado pretende contemplar los discursos fundamentales de la Filosofía aún en aquellos sectores epistemológicamente limítrofes con las ciencias sociales.

De este modo, esta propuesta busca poner de relieve problemas fundamentales de la sociedad y el hombre actual y específicamente en nuestro contexto

Esta iniciativa garantizará la conformación, desde el primer año de aquellas competencias, teórico/hermenéuticas, imprescindibles en el trabajo crítico intelectual para contrarrestar la arraigada creencia de que en los profesorados no se cultivan las disciplinas científicas, tecnológicas, humanistas y artísticas, es decir que no son ámbitos de investigación y producción de conocimientos. Se estudiarán cuestiones filosóficas puntuales con características instrumentales, apuntando al ejercicio de la investigación y la redacción filosófica, desde la elaboración de un protocolo, reseña, ensayo hasta una tesis filosófica.

En este sentido formar al docente como profesional de la enseñanza implica propiciar la construcción de valores y actitudes que cuestionen permanentemente el estatus del saber, interroguen la tecnología antes de aceptarla e incorporen el respeto a la diversidad sociocultural, favoreciendo a la construcción de una ética del saber al servicio de un desarrollo a escala humana, es decir al servicio de la humanidad antes que del capital o del mercado

El Campo de la Formación de la Práctica Profesionalizante

Este campo constituye el recorrido curricular específico destinado al aprendizaje de las capacidades necesarias para la actuación docente en las aulas, en las escuelas y en diversos contextos. Como en toda acción práctica situada, este campo curricular, que integra y articula los otros dos campos de formación, es de sustantiva relevancia en la construcción del saber pedagógico. Se inicia desde el comienzo de la formación en actividades de campo (de observación, de participación y cooperación en las escuelas y en la comunidad, incluyendo la sistematización y análisis de la información relevada), así como en situaciones didácticas simuladas en el aula del instituto (estudios de caso, análisis de experiencias, micro-clases) y se incrementa progresivamente en prácticas docentes, culminando en la residencia pedagógica integral.

CERTIFICADO QUE ES FOTOCOPIA FIDEL DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA

JOSÉ CLAUDIO GALARZA
Jefe de Despacho
MINISTERIO DE EDUCACION

18



La histórica tradición de concebir a la escuela como el lugar en el cual se debe "aplicar" la teoría vista en el IES debe ser superada por una concepción integrada del conocimiento. Esto implica la participación activa de los docentes de los institutos y de las escuelas, en un proyecto compartido, facilitándoles a estudiantes contextualizar la realidad particular de la escuela y adecuar tanto sus fuentes de información como las propuestas proyectadas.

Las unidades curriculares que integran el campo son espacios que determinan la integración de los conocimientos adquiridos año a año durante el cursado de la carrera, ubicando al estudiante como protagonista de su saber. Es a partir del proceso gradual de prácticas orientadas a la formación como docente profesional que el estudiante irá poniendo en juego y construyendo su propio andamiaje de conocimientos, definiendo y moldeando su pensamiento y acciones pedagógicas en torno a cómo enseñar, qué enseñar y para qué enseñar.

Los formadores de formadores cumplen un papel clave en este sentido, asumiendo roles de coordinador y guía de estos procesos personales, asumen la responsabilidad de diagramar dispositivos y actividades que dinamicen al estudiante en la búsqueda de la autonomía profesional. Asimismo, acompañan las problemáticas, incertidumbres y tensiones características de los primeros pasos del "ser docente".

Caracterización de la Práctica Profesionalizante

Respecto de la orientación teórica y metodológica se debe asumir un trabajo colaborativo que requiere abrir un diálogo de pares, de procesos de autoevaluación y acompañamiento; compartiendo y construyendo nuevos conocimientos acerca de las prácticas docentes. Esto significa aprender una cultura del trabajo sobre la base del diálogo, la colaboración y la apertura a la crítica; en contraposición a una cultura del trabajo sustentada en el aislamiento.

Se propone un equipo de trabajo docente integrado por los responsables de las unidades curriculares del campo de la práctica profesional que trabaje conjuntamente, coordinando, articulando y sistematizando las prácticas de los estudiantes en los cuatro (4) años de cursado de la carrera. Este equipo docente proyectará, además, conjuntamente con los estudiantes, actividades y espacios de encuentros (ateneos, talleres, seminarios) que involucren a los estudiantes y docentes de las unidades de los otros campos, como así también a otros interesados del IES y a las escuelas asociadas; promoviendo una actitud investigativa, incorporando herramientas que permitan interrogar las experiencias de prácticas para avanzar en el diseño de propuestas alternativas de intervención y enseñanza.

Distribución Horaria en el Instituto Superior y en la Escuela Asociada

Los docentes a cargo de las unidades curriculares del Campo de Formación en la Práctica Profesionalizante construirán la planificación del proyecto pedagógico estableciendo un porcentaje en la carga horaria designada para las actividades que se realizarán en el IES y otro porcentaje en la carga horaria que determinen aquellas tareas vinculadas a la escuela asociada. Los docentes explicitarán en su planificación anual, el porcentaje horario previstos para las tareas en ambos escenarios a partir de propuestas de intervenciones concretas. Al interior de las unidades curriculares definidas para este campo, se sugieren posibles distribuciones de horarios y de actividades sugeridas.

Carga horaria por Campos de Formación

Campos de Formación	Horas Cátedra	Horas Reloj	Porcentajes Relativos
Campo de la Formación General	1.008	672	24,61 %
Campo de la Formación Específica	2.224	1.482	54,30 %
Campo de la Práctica Profesionalizante	768	512	18,75 %
Unidad Curricular de Definición Institucional	96	64	2,34 %
Total de Horas	4.096	2.730 h 40 min	100%

CERTIFICADO QUE ES FOTOCOPIA DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA

JOSE CLAUDIO BALBUENA
Jefe de Despacho
MINISTERIO DE EDUCACION



19



Definición de los Formatos Curriculares que Integran la Propuesta Curricular

La diversidad de formatos son parte constitutiva de este Diseño Curricular abierto y flexible, entendidos como dispositivos pedagógicos implementados durante el proceso de formación, incluidos como parte de trabajos prácticos propios de cada unidad curricular, orientados y certificados en la acreditación según las características de cada uno de ellos. Así se presentan unidades curriculares con estos formatos:

Materia o Asignatura

Definidas por la enseñanza de marcos disciplinares o multidisciplinares y sus derivaciones metodológicas para la intervención educativa de valor troncal para la formación. Estas unidades se caracterizan por brindar conocimientos y, por sobre todo, modos de pensamiento y modelos explicativos de carácter provisional, evitando todo dogmatismo, como se corresponde con el carácter del conocimiento científico y su evolución a través del tiempo.

Ejercitan a los alumnos en el análisis de problemas, investigación documental, interpretación de tablas y gráficos, preparación de informes, elaboración de banco de datos y archivos bibliográficos, desarrollo de la comunicación oral y escrita, métodos de trabajo intelectual transferibles a la acción profesional, experiencias virtuales y digitales teniendo en cuenta la flexibilidad que implica la consideración de un porcentaje en la carga horaria de la modalidad virtual y la incorporación de las prácticas de TIC para el nivel de Educación Secundaria.

Módulo

Los módulos representan unidades de conocimientos completas en sí mismas y multidimensionales sobre un campo de actuación docente proporcionando un marco de referencia integral, las principales líneas de acción y las estrategias fundamentales para intervenir en dicho campo.

Son útiles para el tratamiento de las modalidades educativas en la formación docente orientada.

Su organización puede presentarse en material impreso con guías de trabajo y acompañamiento tutorial facilitando el estudio independiente; experiencias virtuales y digitales teniendo en cuenta la flexibilidad que implica la consideración de un porcentaje en la carga horaria de la modalidad virtual y la incorporación de las prácticas de TIC para el nivel de Educación Secundaria.

Seminario

Son instancias académicas de estudio de problemas relevantes para la formación profesional. Incluye la reflexión crítica de las concepciones o supuestos previos sobre determinados problemas que los estudiantes tienen incorporados como resultado de su propia experiencia para luego profundizar su comprensión a través de la lectura y el debate de materiales bibliográficos o de investigación; experiencias virtuales y digitales teniendo en cuenta la flexibilidad que implica la consideración de un porcentaje en la carga horaria de la modalidad virtual y la incorporación de las prácticas de TIC para el nivel de Educación Secundaria.

Permiten el cuestionamiento del pensamiento práctico y ejercitan en el trabajo reflexivo y en el manejo de la literatura específica, como usuarios activos de la producción de conocimiento.

Taller

Están orientados a la producción e instrumentación requerida para la acción profesional. Como tales, son unidades que promueven la resolución práctica de situaciones de alto valor para la formación docente.

Las situaciones prácticas se constituyen como un hacer creativo y reflexivo al ponerse en juego los marcos conceptuales disponibles y se buscan otros que resulten necesarios para orientar, resolver e interpretar los desafíos de la producción.

En los talleres se trabajan las competencias lingüísticas para la búsqueda y organización de la información, para la identificación diagnóstica, para el manejo de recursos de comunicación y expresión, para el desarrollo de proyectos educativos, para proyectos de

CERTIFICO QUE ES FIDELAR DEL ORIGINAL QUE TRUENO A LA VISTA



Jefe de Despacho
MINISTERIO DE EDUCACION

10



integración escolar con alguna discapacidad, experiencias virtuales y digitales teniendo en cuenta la flexibilidad que implica la consideración de un porcentaje en la carga horaria de la modalidad virtual y la incorporación de las prácticas de TIC para el nivel de Educación Secundaria.

Apunta al desarrollo de capacidades para el análisis de casos y de alternativas de acción, la toma de decisiones y producción de soluciones e innovaciones para encararlo. Ofrece espacios para la elaboración de proyectos concretos y supone la ejercitación en capacidades para elegir entre cursos de acciones posibles y pertinentes para la situación, habilidad para la selección de metodologías, medios y recursos; el diseño de planes de trabajo operativos y la capacidad de ponerlos en práctica. Es una instancia de experimentación para el trabajo en equipo. Se estimula la capacidad de intercambio, la búsqueda de soluciones originales y la autonomía del grupo.

Trabajo de Campo

Espacios sistemáticos de síntesis e integración de conocimientos a través de la realización de trabajos de indagación en terreno e intervenciones en campos acotados para los cuales se cuenta con el acompañamiento de un profesor/tutor. Permiten la contrastación de marcos conceptuales y conocimientos en ámbitos reales y el estudio de situaciones, así como el desarrollo de capacidades para la producción de conocimientos en contextos específicos.

Estas unidades curriculares operan como confluencia de los aprendizajes asimilados en las materias y su reconceptualización. Desarrollan la capacidad para observar, entrevistar, escuchar, documentar, relatar, recoger y sistematizar información, reconocer y comprender las dificultades, ejercitar el análisis, trabajar en equipo y elaborar informes produciendo investigaciones operativas en casos delimitados; experiencias virtuales y digitales teniendo en cuenta la flexibilidad que implica la consideración de un porcentaje en la carga horaria de la modalidad virtual y la incorporación de las prácticas de TIC para el nivel de Educación Secundaria.

Práctica Docente

Instancia gradual y progresiva. Trabajos de participación en el ámbito de la práctica docente en las escuelas y en el aula, desde ayudantías iniciales, pasando por prácticas de enseñanza de contenidos curriculares delimitados hasta la residencia docente con proyectos de enseñanza extendidos en el tiempo. Estas unidades curriculares se encadenan como una continuidad de los trabajos de campo, por lo cual es relevante el aprovechamiento de sus experiencias y conclusiones en el ejercicio de las prácticas docentes. En todos los casos, cobra especial relevancia el trabajo en equipo con los docentes orientadores de las escuelas asociadas y los profesores de prácticas de los Institutos Superiores.

Representan la posibilidad concreta de asumir el rol profesional, de experimentar con proyectos de enseñanza y de integrarse a un grupo de trabajo escolar.

Incluye encuentros previos de diseño y análisis de situaciones, encuentros posteriores de análisis de prácticas y resolución de conflictos, experiencias virtuales y digitales teniendo en cuenta la flexibilidad que implica la consideración de un porcentaje en la carga horaria de la modalidad virtual y la incorporación de las prácticas de TIC para el nivel de Educación Secundaria con la participación de profesores, estudiantes y docentes orientadores.



CERTIFICO QUE ES FOTOCOPIA FIEL
DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA

JOSE CLAUDIO GALARZA
Jefe de Despacho
MINISTERIO DE EDUCACION



Gobierno de la Provincia de Jujuy
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

///15.CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

2343

-E-15.-

Distribución de Unidades Curriculares por Campos de Formación

CAMPO DE FORMACIÓN	Orden	UNIDAD CURRICULAR	AÑO	FORMATO	HORAS CÁTEDRA SEMANALES			TOTAL DE HORAS CÁTEDRA	%
					Anual	1° C	2° C		
General	1	Pedagogía	1°	Materia	4			128	24,61
	2	Psicología Educacional	1°	Materia		6		96	
	3	Alfabetización Académica	1°	Taller	3			96	
	4	Didáctica General	1°	Materia	4			128	
	5	Introducción a la Filosofía	1°	Materia	4			128	
	6	Historia Argentina y Latinoamericana	2°	Materia		4		64	
	7	Historia y Política de la Educación Argentina	2°	Materia			4	64	
	8	TIC en la Formación Docente	2°	Taller	4			128	
	9	Sociología de la Educación	3°	Materia			4	64	
	10	Análisis de las Instituciones Educativas	3°	Seminario		4		64	
	11	Ética Profesional Docente	4°	Seminario		3		48	
		Total			19	17	8	1008	
Específica	12	Filosofía Antigua y Media	1°	Materia	6			192	54,30
	13	Lógica	1°	Materia	4			128	
	14	Sujeto de la Educación Secundaria	1°	Módulo			6	96	
	15	Didáctica de la Filosofía	2°	Materia			4	64	
	16	Filosofía de la Ciencia y de la Técnica	2°	Materia	3			96	
	17	Filosofía del Lenguaje	2°	Materia			3	48	
	18	Filosofía Latinoamericana	2°	Materia		4		64	
	19	Formación Ciudadana y Derechos Humanos	2°	Módulo			3	48	
	20	Filosofía Moderna	2°	Materia	5			160	
	21	Gnoseología	2°	Materia		3		48	
	22	Antropología Filosófica	3°	Materia	4			128	
	23	Ética	3°	Materia	5			160	
	24	Estética Filosófica	3°	Materia	5			160	
	25	Filosofía Contemporánea	3°	Materia	5			160	
	26	Filosofía Social y Política	3°	Materia	4			128	
	27	Filosofía de la Historia	4°	Materia		5		80	
	28	Filosofía de la Educación	4°	Seminario			5	80	
	29	Metafísica	4°	Materia	6			192	
	30	Investigación Filosófica	4°	Seminario	6			192	
			Total			53	12	21	
de la práctica profesionalizante	31	Investigación en Entornos Diversos	1°	T. de Campo	4			128	18,75
	32	El Rol Docente en Diferentes Contextos	2°	T. de Campo	4			128	
	33	Planificación e Intervención Didáctica	3°	Pract. Doc.	4			128	
	34	Residencia Pedagógica	4°	Pract. Doc.	12			384	
		Total			24	0	0	768	
UDI	35	Unidad Curricular de Definición Institucional I	2°			3		48	2,34
	36	Unidad Curricular de Definición Institucional II	4°				3	48	
		Total			0	3	3	96	
Total de horas cátedras					4096				
Total de horas reloj					2730 h 40 min				100

CERTIFICO QUE ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA MANO

JOSE CLAUDIO GALARZA
Jefe de Despacho
MINISTERIO DE EDUCACION



Gobierno de la Provincia de Jujuy
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

///16.CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

2843

-E-15.-

Estructura Curricular por Año Académico
Profesorado de Educación Secundaria en Filosofía

AÑO	ORDEN	CAMPO DE FORMACIÓN	UNIDAD CURRICULAR	FORMATO	HORAS CÁTEDRA SEMANALES			TOTAL DE HORAS CÁTEDRA	TOTAL DE HORAS RELOJ
					Anual	1° C	2° C		
1° AÑO	1	Gral	Pedagogía	Materia	4			128	85 h 20 min
	2	Gral	Psicología Educacional	Materia		6		96	64 h reloj
	3	Gral	Alfabetización Académica	Taller	3			96	64 h reloj
	4	Gral	Didáctica General	Materia	4			128	85 h 20 min
	5	Gral	Introducción a la Filosofía	Materia	4			128	85 h 20 min
	12	Esp	Filosofía Antigua y Media	Materia	6			192	128 h reloj
	13	Esp	Lógica	Materia	4			128	85 h 20 min
	14	Esp	Sujeto de la Educación Secundaria	Módulo			6	96	64 h reloj
	31	P Prof	Investigación en Entornos Diversos	T. de Campo	4			128	85 h 20 min
TOTAL DE HORAS DE 1° AÑO					29	6	6	1120	746 hs 40min
2° AÑO	6	Gral	Historia Argentina y Latinoamericana	Materia		4		64	42 h 40 min
	7	Gral	Historia y Política de la Educación Argentina	Materia			4	64	42 h 40 min
	8	Gral	TIC en la Formación Docente	Taller	4			128	85 h 20 min
	15	Esp	Didáctica de la Filosofía	Materia			4	64	42 h 40 min
	16	Esp	Filosofía de la Ciencia y de la Técnica	Materia	3			96	64 h reloj
	17	Esp	Filosofía del Lenguaje	Materia			3	48	32 h reloj
	18	Esp	Filosofía Latinoamericana	Materia		4		64	42 h 40 min
	19	Esp	Formación Ciudadana y Derechos Humanos	Módulo			3	48	32 h reloj
	20	Esp	Filosofía Moderna	Materia	5			160	106 h 40 min
	21	Esp	Gnoseología	Materia		3		48	32 h reloj
	35	UDI	Unidad Curricular de Definición Institucional I			3		48	32 h reloj
32	P Prof	El Rol Docente en Diferentes Contextos	T. de Campo	4			128	85 h 20 min	
TOTAL DE HORAS DE 2° AÑO					16	14	14	960	638 h reloj
3° AÑO	9	Gral	Sociología de la Educación	Materia			4	64	42 h 40 min
	10	Gral	Análisis de las Instituciones Educativas	Seminario		4		64	42 h 40 min
	22	Esp	Antropología Filosófica	Materia	4			128	85 h 20 min
	23	Esp	Ética	Materia	5			160	106 h 40 min
	24	Esp	Estética Filosófica	Materia	5			160	106 h 40 min
	25	Esp	Filosofía Contemporánea	Materia	5			160	106 h 40 min
	26	Esp	Filosofía Social y Política	Materia	4			128	85 h 20 min
	33	P Prof	Planificación e Intervención Didáctica	Pract. Doc.	4			128	85 h 20 min
TOTAL DE HORAS DE 3° AÑO					27	4	4	992	661 h 20 min
4° AÑO	11	Gral	Ética Profesional Docente	Seminario		3		48	32 h reloj
	27	Esp	Filosofía de la Historia	Materia		5		80	53 h 20 min
	28	Esp	Filosofía de la Educación	Seminario			5	80	53 h 20 min
	29	Esp	Metafísica	Materia	6			192	128 h reloj
	30	Esp	Investigación Filosófica	Seminario	6			192	128 h reloj
	36	UDI	Unidad Curricular de Definición Institucional II				3	48	32 h reloj
	34	P Prof	Residencia Pedagógica	Pract. Doc.	12			384	256 h reloj
TOTAL DE HORAS DE 4° AÑO					24	8	8	1024	682 h 40 min
TOTAL DE HORAS DE LA CARRERA					2096	2730	2730	2730	2730 h 40 min

CERTIFICO QUE ES FOTOCOPIA DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA



JOSE CLAUDIO GALARZA
Jefe de Despacho
MINISTERIO DE EDUCACION



Presentación de las Unidades Curriculares

Unidades Curriculares del Campo de la Formación General

1. Pedagogía

Formato: Materia

Régimen de Cursada: Anual

Ubicación en la Estructura Curricular: 1° Año

Carga Horaria: 4 hs cá. / 2 hs 40 min reloj

Carga Horaria Total: 128 hs cá. / 85 hs 20 min reloj

Finalidades Formativas:

La pedagogía aborda la educación en estrecha relación con su contexto socio-histórico, político, económico y cultural con el doble objetivo de comprenderla en su complejidad y de discutir alternativas de transformación que la sitúen al servicio de todos los sectores de la sociedad en especial de los "viejos y nuevos excluidos".

A principios del Siglo XXI, ante la desigualdad social y educativa en Argentina y en América Latina, aparecen propuestas desde el campo académico de la Pedagogía y desde diversos sectores de la sociedad que, lejos de aceptar pasivamente los procesos de exclusión, construyen y ensayan alternativas superadoras tanto desde dentro como desde fuera de los sistemas educativos, revalorizando sus potencialidades en la sociedad.

En la formación del futuro docente se hace necesario el abordaje de temáticas inherentes a la función social de la educación en vinculación con la tarea pedagógica, la institución escolar y lo atinente al recorrido formativo de la profesionalización.

Ejes de Contenidos – Descriptores:

- Pedagogía, educación y contexto
- Pedagogía y educación: relaciones epistemológicas en contexto
- Teorías pedagógicas, modelos pedagógicos y contexto actual

Bibliografía

Gvirtz, S. & S. Grinberg Y V. Abregú 2007 La Educación Ayer, Hoy y Mañana. El Abc de la Pedagogía. Aique, Buenos Aires.

Florez Ochoa, R. 1995. Hacia una Pedagogía del Conocimiento. Mc Graw Hill. Bogota.

Bambozzi, E. 2004. Pedagogía Latinoamericana como Campo de Tematización Dominación. En Diálogos Pedagógicos. Año II. N° 3

2. Psicología Educacional

Formato: Materia

Régimen de Cursada: Cuatrimestral

Ubicación en la Estructura Curricular: 1° Año

Carga Horaria: 6 hs. cá. / 4 hs reloj

Carga Horaria Total: 96 hs. cá. / 64 hs. reloj

Finalidades Formativas:

A partir de reconocer la naturaleza socialmente construida del conocimiento psicológico, se puede decir que la Psicología Educacional abarca un ámbito de conocimiento con entidad propia que ocupa un espacio definido en el conjunto de las disciplinas. Este campo en construcción implica interrelaciones entre teorías psicológicas y la educación; la Psicología

CERTIFICO QUE ES FOTOCOPIA DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA



JOSE CLAUDIO GALAÑIZA
Jefe de Despacho
MINISTERIO DE EDUCACION



Educacional es diferente a otras ramas de la Psicología porque su objeto principal es la comprensión y el estudio de los procesos educativos, su naturaleza social y socializadora.

Demarca, además, las dimensiones que constituyen al sujeto y sus posibilidades de aprender, la estructura subjetiva y los deseos del sujeto "sujetado" por una cultura que le determina códigos de comunicación y marcos referenciales. El sujeto es un "constructo" mediado por el mundo de la representación, la interacción y la comunicación. Se entiende al sujeto como una construcción explicativa de la constitución de redes de experiencias en los individuos y en los grupos.

La Psicología Educacional al estudiar los procesos educativos como fenómenos complejos, como prácticas sociales, reclama una confluencia de miradas disciplinares diversas, y su inserción en el campo más amplio de las ciencias sociales; esto permite comprender la dimensión histórico/social/cultural de los fenómenos que estudia.

La reflexión y el análisis de los procesos de aprendizaje desde los diferentes paradigmas y las construcciones teóricas surgidas en su interior, constituyen el eje estructurante para el estudio y análisis de las prácticas en el aula. En este proceso intervienen las representaciones del sujeto que aprende, el carácter cultural de los contenidos de enseñanza y el docente en el ejercicio de la mediación pedagógica.

Ejes de Contenidos – Descriptores:

- Psicología y educación
- Aprendizaje y aprendizaje escolar
- Desarrollo, aprendizaje y enseñanza
- Psicoeducativa
- Algunos problemas de las prácticas educativas abordables desde una perspectiva psicoeducativa

Bibliografía

Ajello, A. M. (2003), "La Motivación para Aprender", En Pontecorvo, C. (Coord.) Manual de Psicología de la Educación, Madrid: Ed. Popular.

Coll, César (1990), "Psicología y Educación: Aproximación a los Objetivos y Contenidos de la Psicología de la Educación", En Coll, C.; Palacios, J. Y Marchesi, A.: Desarrollo Psicológico y Educación II. Psicología de la educación, Madrid: Alianza.

Cornu, L. (1999), "La Confianza en las Relaciones Pedagógicas", En Frigerio, G.; Poggi, M. y Korinfeld, D. (Comps): Construyendo un Saber sobre el Interior de la Escuela. Buenos Aires: Cem-Novedades Educativas.

3. Alfabetización Académica

Formato: Taller

Régimen de Cursada: Anual

Ubicación en la Estructura Curricular: 1° Año

Carga Horaria: 3 hs cáted. / 2 hs reloj

Carga Horaria Total: 96 hs cáted. / 64 hs reloj

Finalidades Formativas:

La alfabetización como práctica social y como proceso atraviesa por diferentes niveles según un criterio de complejidad creciente de acceso a la cultura escrita. Así tenemos una alfabetización temprana, una inicial, una avanzada y dentro de esta última la académica.

Cada una de estos niveles desarrolla contenidos que actúan como soporte del siguiente a través de un trabajo de enseñanza de la lectura, escritura y oralidad coherente, sistemático y articulado. Para el propósito de este diseño se considera únicamente la reflexión sobre algunos saberes propios de la alfabetización académica.

CERTIFICADO QUE ES FOTOCOPIA FIEL
DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA



JOSE CLAUDIO GALARZA
Jefe de Despacho
MINISTERIO DE EDUCACION



El ámbito de estudios superiores exige la lectura y la escritura de textos con alto grado de especialización en el uso de la lengua y el ejercicio del pensamiento complejo. Por lo tanto, la presente propuesta curricular incorpora estrategias de producción y de comprensión de los géneros discursivos que le son propios para dar continuidad al proceso de alfabetización sistemática. Textos como tesinas, ensayos, informes, exámenes parciales, tesis, ponencias, entre otros, circulan por las cátedras en variedad de formatos. Estos tipos textuales tienen una forma discursiva particular en cuanto a ciertos rasgos gramaticales, normativos, estilísticos, pragmáticos que presentan sus enunciados. La apropiación progresiva de estos mecanismos lingüísticos y paralingüísticos le asegura al estudiante su sentido de pertenencia al ámbito de educación superior, favorecen su inclusión a este nivel del sistema educativo.

En este sentido, la alfabetización académica tiene como propósito focalizar la formación integral del estudiante como miembro perteneciente a una comunidad educativa. La lectura, la escritura y la oralidad se conciben como prácticas ligadas a los procesos de construcción del conocimiento, es decir, se toma en cuenta el aspecto cognitivo, social y epistémico de estos ejes temáticos. Se asumen las dificultades de los/as estudiantes como parte del proceso de aprendizaje. Los contenidos están centrados en una selección de textos propios de un área disciplinar que propongan diversos marcos interpretativos en torno a un objeto de enseñanza.

El estudiante se incorpora progresivamente a través de una enseñanza intencional y sistemática al dominio de los conocimientos sobre la lectura, escritura y oralidad que son constitutivos en el aprendizaje de otros saberes. Por último, es importante que el docente trabaje con su propia expresión en relación con lo que significa usar el lenguaje en la práctica docente, es decir para dar una clase el docente debe saber: contar, decir, explicar, exponer el conocimiento y también reformular a ese lenguaje cuantas veces sea necesario en busca de la interpretación de sus interlocutores.

Ejes de Contenidos – Descriptores:

- La alfabetización en el nivel superior. Investigaciones y experiencias situadas en el aula
- Tipos de alfabetización. Debates actuales.
- Aspectos cognitivos, lingüísticos y estrategias discursivas.
- La alfabetización académica en el contexto de la formación docente.

Bibliografía

- Ferreiro, E. 1999 Cultura Escrita y Educación. México: Fondo de Cultura Económica.
Una Introducción a la Alfabetización Académica Bs. As. Eudeba.
Vila, M. 2005 El Discurso Oral Formal. Barcelona: Graó

4. Didáctica General

Formato: Materia

Régimen de Cursada: Anual

Ubicación en la Estructura Curricular: 1° Año

Carga Horaria: 4 hs cáted. / 2 hs 40 min reloj

Carga Horaria Total: 128 hs cáted. / 85 hs 20 min reloj

Finalidades Formativas:

Didáctica General es una asignatura que aporta un conjunto de teorías para explicar y comprender, desde múltiples perspectivas, qué es la enseñanza sistematizada. A la vez, propone estrategias transformadoras orientadas hacia el mejoramiento cualitativo de los procesos de formación institucionalizada.

CERTIFICO QUE ES FOTOCOPIA FIDEL
DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA



JOSE CLAUDIO GALARZA
Jefe de Despacho
MINISTERIO DE EDUCACION

g



En el plan de estudios, se la debe vincular estrechamente con Psicología Educativa y con Pedagogía, materias que ofrecen los primeros abordajes para el estudio del complejo campo de la educación, sus contextos, principios y sujetos. Asimismo, constituye uno de los pilares fundamentales para el estudio de las Didácticas Específicas.

Por medio de la Didáctica General se espera poner en juego –mediante procesos reflexivos y comprensivos- las representaciones sociales que los/as estudiantes tienen con respecto a la enseñanza, como resultado de sus propias experiencias personales y escolares. Se trata no sólo de ayudar a tomar conciencia de que están sujetos a ciertos modelos bajo los cuales fueron “socializados” sino también de favorecer procesos de “resocialización” en posturas alternativas y enriquecedoras. Para esto es pertinente considerar a la enseñanza como un objeto de estudio y, al mismo tiempo, un campo de prácticas en el que están involucrados los cuales fueron “socializados” sino también de favorecer procesos de “resocialización” en posturas alternativas y enriquecedoras. Para esto es pertinente considerar a la enseñanza como un objeto de estudio y, al mismo tiempo, un campo de prácticas en el que están involucrados los sujetos que enseñan y aprenden.

El aula constituye un espacio privilegiado para promover el análisis reflexivo y crítico de representaciones, discursos y tramas biográficas, socio-históricas y políticas en las que se desarrollan las prácticas de enseñanza.

Los/as estudiantes deben manejar y aprender a utilizar las teorías didácticas como categorías que permiten analizar y comprender discursos y prácticas de enseñanza y construir criterios didácticos fundamentados para su intervención gradual en la enseñanza.

Ejes de Contenidos – Descriptores:

- La enseñanza como sistema. Didáctica y escolarización
- La enseñanza como actividad. Enseñar y aprender
- Modelos y enfoques de enseñanza: una perspectiva integradora
- Rasgos generales de los enfoques de enseñanza
- Supuestos sobre las vías para el aprendizaje y las principales formas de enseñanza
- Enfoques de enseñanza: tres enfoques básicos
- Las funciones del enseñante: procedimientos,
- Técnicas y estrategias
- Gestionar la clase
- Generar situaciones de aprendizaje
- Favorecer la vida grupal y crear un orden de trabajo
- El carácter instrumental de la formación en didáctica

Bibliografía

- Joyce, B & Weil, M. (2002): *Modelos de Enseñanza*. Barcelona: Gedisa.
- Lundgren, U. (1992): *Teoría del Currículum y Escolarización*. Madrid: Morata.
- Novak, J. (1990): *Teoría y Práctica de la Educación*. Madrid: Alianza.
- Novak, J. Y Gowin, B. (1988): *Aprendiendo a Aprender*. Barcelona: Martínez Roca.
- Moreira, M. (2000): *Aprendizaje Significativo: Teoría y Práctica*. Madrid: Visor.
- Perkins, D. (1995): *La Escuela Inteligente*. Barcelona: Gedisa
- Aebli, H. (1995): *12 Formas Básicas de Enseñar*. Madrid: Narcea.
- Amiguens, R. y Zerbato-Poudou, M. (1999): *Las Prácticas Escolares de Aprendizaje y Evaluación*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Bernstein, B. (1988): “Acerca de la Clasificación y Marco del Conocimiento Educativo”, En Bernstein, B., *Clases, Códigos y Control*. Madrid: Akal.

CERTIFICO QUE ES FOTOCOPIA FIEL
DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA



JOSE CLAUDIO GALARZA
Jefe de Despacho
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

19



5. Introducción a la Filosofía

Formato: Materia

Régimen de Cursada: Anual

Ubicación en la Estructura Curricular: 1° Año

Carga Horaria: 4 hs cáted. / 2 hs 40 min reloj.

Carga Horaria Total: 128 hs cáted. / 85 hs 20 min reloj

Finalidades Formativas:

La Filosofía se define como una experiencia de pensamiento que analiza los supuestos previos, los saberes establecidos y las formas y contenidos habituales de la reflexión. Es decir, busca superar el sentido común, desnaturalizar lo dado, comprender el sentido de la propia existencia y la relación con los otros –próximos pero diversos- en la sociedad, revisar críticamente y a la luz de principios universales, las posibilidades de la acción y de la trascendencia. El acercamiento al saber filosófico y el ejercicio del pensamiento reflexivo y crítico son eminentemente formativos de la persona, por cuanto conlleva un compromiso ético y existencial.

La educación filosófica no se limita a la transmisión, recepción y/o imitación de ideas, categorías, conceptos, valores y actitudes. Promueve el poder creador del sujeto, de aquello que hay de más original y libre en su ser personal. La Filosofía proporciona saberes, conceptos/categorizaciones de diversos campos del saber formativo: antropología, pedagogía, ética, estética, metafísica, epistemología, entre otros, dotando de una amplia base interpretativa y axiológica para la reflexión y la praxis docente y ciudadana

Cuando surge un tiempo para pensar acerca de lo que se pretende hacer en una unidad curricular tratando de establecer los por qué y los para qué del mismo, aparece una instancia que invita a reflexionar sobre nuestra práctica y esto se profundiza aún más cuando la misma atiende a cuestiones filosóficas.

El amplio campo del saber filosófico nos lleva a circundar en el terreno de las disciplinas de las cuales los alumnos de primer año entablarán un diálogo con la metafísica, la gnoseología, la antropología y la ética en donde aparecen oposiciones permanentes a través de distintos pensadores que potencian reflexiones actuales, en donde lo actual puede ser también lo pertinente, lo adecuado y lo apropiado para la significación de su presente.

Ejes de Contenidos – Descriptores:

- Problemática Filosófica
- Qué es la Filosofía
- Los orígenes de la Filosofía
- Filosofía en Grecia y en Roma
- Disciplinas y métodos filosóficos
- El asombro ante lo real
- La curiosidad por las verdades
- El desafío de los recién venidos
- El arte de vivir juntos

Bibliografía

- Deleuze y Guattari "¿Qué es la Filosofía?" Editorial Anagrama – Barcelona 1993
Nancy, Jean Luc; "El Olvido de la Filosofía", Arena Libros, Madrid, 2003
Pérez Lindo a Gusto "Mutaciones" Editorial, Buenos Aires, 1996.-
Puente Marta "Realidad y Medios de Comunicación" Editorial Dabar. México 1992

CERTIFICO QUE ES FOTOCOPIA FIEL
DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA



JOSE CLAUDIO GALARZA
Jefe de Despacho
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



6. Historia Argentina y Latinoamericana

Formato: Materia

Régimen de Cursada: Cuatrimestral

Ubicación en la Estructura Curricular: 2° Año

Carga Horaria: 4hs cá. / 2 hs 40 min reloj

Carga Horaria Total: 64 hs cá. / 42 hs 40 min reloj

Finalidades Formativas:

La renovación historiográfica de los últimos cuarenta años contribuyó a una valoración positiva de la enseñanza de la historia en términos pedagógicos debido a su gran potencial en el desarrollo de habilidades de pensamiento; además despertó gusto e interés por su conocimiento entre públicos masivos incorporando sus relatos en expresiones y soportes muy variados. Hecho que sin duda converge en una mayor preocupación del estado para alentar entre los habitantes memoria y conciencia histórica en una coyuntura de refundación de la identidad nacional y de proyección de un futuro mejor para este país. En este marco, incluir una Historia Argentina y Latinoamericana no sólo se justifica sino que resulta indispensable para recomponer solidaridades y visibilizar un destino común capaz de generar un proyecto superador alternativo.

La historia como disciplina, es fundamental para analizar la realidad en toda su complejidad. Permite desmitificar visiones simplistas y lineales del desarrollo humano en el tiempo. Facilita la comprensión del presente desde perspectivas multidimensionales fortaleciendo planos de ciudadanía adulta de vital importancia en la formación docente. Desde esta unidad curricular se pretende consolidar posicionamientos humanizantes y democráticos frente a la emergencia de nuevos órdenes, revisar críticamente aspectos centrales del pasado argentino y latinoamericano para entender procesos actuales en que se inscriben contextos, discursos y prácticas sociales.

Ejes de Contenidos – Descriptores:

- Procesos fundamentales históricos
- Las sociedades de industrialización por sustitución de importaciones a las reformas de libre mercado.
- Estado y movimientos sociales.
- Democracias y dictaduras.
- Revisando: civilización y barbarie.
- Singularidad o exotismo. Particularismo y universalismo.
- La historia positivista y la construcción de los relatos nacionales
- La historia social en la escena del Siglo XX

Bibliografía

Ansaldi, W. (1991), "La Búsqueda de América Latina. Entre el Ansia de Encontrarla y el Temor de no Reconocerla.

Teorías E Instituciones En la Construcción de las Ciencias Sociales Latinoamericanas", En: Cuadernos/ Instituto de Investigaciones - Facultad de Ciencias Sociales (UBA), Buenos Aires. Disponible en www.Catedras.Fsoc.Uba.Ar/Udisha

Quiroga, H. & Tcach, C. (Comps.) (2006), Argentina 1976-2006. Entre la Sombra de la Dictadura y El Futuro de la Democracia, Rosario: Universidad Nacional Del Litoral-Homo Sapiens.

Devoto, F. (2008), "La Construcción del Relato de los Orígenes En Argentina, Brasil y Uruguay", En: Altamirano, C., Historia de los Intelectuales En América Latina, Buenos Aires: Katz Editores.

CERTIFICO QUE ES FOTOCOPIA FIEL
DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA


JOSE CLAUDIO GALARZA
Jefe de Despacho
MINISTERIO DE EDUCACION



10



7. Historia y Política de la Educación Argentina

Formato: Materia

Régimen de Cursada: Cuatrimestral

Ubicación en la Estructura Curricular: 2° Año

Carga Horaria: 4hs cáted. / 2 hs 40 min reloj

Carga Horaria Total: 64 hs cáted. / 42 hs 40 min reloj

Finalidades Formativas:

El propósito general de esta unidad curricular se vincula con el análisis del pasado como dimensión constitutiva y dinámica del presente que resulta vital para el posicionamiento ético-político del docente. El propósito político de fortalecer la identidad, la presencia y la significación social de la profesión docente implica desarrollar un análisis histórico-crítico de la práctica profesional docente.

Este enfoque se presenta fundamentalmente de dos maneras: por un lado, el recorrido de los imaginarios que han ido conformando histórica y políticamente el sistema educacional argentino y por otro el análisis de cómo los sedimentos de los diferentes imaginarios están presentes en las identidades de distintos sujetos educacionales: docentes de diferentes niveles y modalidades, instituciones, sindicatos docentes, la estructura del sistema, los debates metodológicos, entre otros.

De este modo, se brinda al futuro docente la posibilidad de comprender el pasado educativo argentino como fenómeno ideológico-político, que acompañe al proceso organizador de los estados nacionales. Se propone contextualizar histórica, social, política, económicamente los procesos educativos a fin de converger en un abordaje integrador para promover la reflexión crítica de la normativa que regula la dinámica del Sistema Educativo

Ejes de Contenidos – Descriptores:

- Una revisión histórica sobre las temáticas y su enseñanza
- El lugar de la historia y la política de la educación en la formación docente
- Dos propuestas concretas: un modelo basado en los "imaginarios pedagógicos" y un modelo basado en los "agentes educativos".

Bibliografía

Arata N. y Casanello C. (2006): Para una Mirada Genealógica de los Atlas de la Educación. El Informe Ramos: Política, Educación y Territorio en la Historia de la Instrucción Primaria de la República Argentina. La Plata (Mimeo): Ponencia Presentada En las XV Jornadas Argentinas de Historia de la Educación.

Cucuzza, H. R. (1996) (Comp.): Historia de la Educación en Debate. Buenos Aires: Miño y Dávila.

Chartier, A. M. (2008): "¿Con qué Historia de la Educación debemos formar a los Docentes?", Anuario de Historia de la Educación N° 9. Buenos Aires: Sahe/Prometeo.

8. TIC en la Formación Docente

Formato: Taller

Régimen de Cursada: Anual

Ubicación en la Estructura Curricular: 2° Año

Carga Horaria: 4 hs cáted. / 2 hs 40 min reloj

Carga Horaria Total: 128 hs cáted. / 85 hs 20 min reloj

CERTIFICADO QUE ES FOTOCOPIA FIDEL
DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA



JOSE CRISTÓBAL GALARZA
Jefe de Despacho
MINISTERIO DE EDUCACION



Finalidades Formativas

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, como medios de transmisión de la cultura en sentido amplio, han permitido el desarrollo de la civilización y los cambios en estas tecnologías modificando la manera de percibir y operar la realidad.

La cultura, en su relación con la tecnología, encuentra las vías y medios de la eficacia simbólica. El símbolo entendido como "el poder de la acción", en la producción de efectos materiales a partir de datos inmateriales.

Las TIC como medios de transmisión de la cultura, resultan de la integración de saberes provenientes de diferentes disciplinas y campos. Por ello es central comprender lo que se ha caracterizado como "Sociedad del Conocimiento" y el modo en que dicho modelo amplía la "Sociedad de la Información".

No se trata de saberes que puedan considerarse de orden "operativo" o instrumental sino de marcos de análisis que permitan a los/as estudiantes comprender las condiciones sociales, políticas, económicas, etc. en las que hoy se genera el conocimiento, al mismo tiempo, comprender la incidencia de las TIC tanto en la vida cotidiana de los sujetos, pero muy especialmente sobre los procesos de enseñanza y de aprendizaje.

En este marco la incorporación de las TIC en la formación docente, plantea la necesidad de una mediación tecnológico-educativa que permita captar, codificar, comprender y transmitir la información, para la intervención activa en los modos de producción y circulación del saber.

Ejes de Contenidos – Descriptores:

- La sociedad del conocimiento y la información como contexto de desarrollo social y económico.
- Las TIC dentro y fuera de la escuela.
- Las tics como rasgo de la cultura y los códigos de comunicación de niños y jóvenes: ciudadanía digital.
- La construcción de identidades y la participación mediada por la tecnología.
- Aportes de las TIC a los procesos de cognición.
- El desarrollo de los procesos de comprensión y las tics.
- Uso educativo de las TIC: la incidencia de las TIC sobre los procesos de aprendizaje y de enseñanza en filosofía.
- Estrategias didácticas y TIC.
- Criterios de búsqueda y validación de la información.

Bibliografía

Negro Ponte, N. 1995 Mundo Digital. Barcelona: Ediciones Bsa

Unesco 2004 Las Tecnologías de la Información y la Comunicación en la Formación Docente. Montevideo: Ediciones en Español Trilce.

Unesco 2008 Estándares de Competencias en Tic para Docentes.

9. Sociología de la Educación

Formato: Materia

Régimen de Cursada: Cuatrimestral

Ubicación en la Estructura Curricular: 3° Año

Carga Horaria: 4 hs cáted. / 2 hs 40 min reloj

Carga Horaria Total: 64 hs cáted. / 42 hs 40 min reloj



CERTIFICO QUE ES FOTOCOPIA FIEL
DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA

JOSE CLAUDIO GALARZA
Jefe de Despacho
-MINISTERIO DE EDUCACION



Finalidades Formativas

La Sociología de la Educación es una sub-disciplina de la Sociología; con una preocupación central por el estudio del contexto social de la educación. Ha estudiado las vinculaciones de la educación con la igualdad social, la equidad, la movilidad social y otras cuestiones tradicionales de la sociología, como las vinculaciones entre educación y poder social.

La profesionalización del docente es producto de un determinado marco social, cultural e ideológico que influye en la práctica laboral, ya que las profesiones son legitimadas por el contexto social. Esta unidad curricular permitirá al futuro docente poseer una visión integral acerca del origen, consolidación, crisis y transformación de la escuela, dentro del marco histórico, social, político y económico con los aportes de la historia y la política educativa.

Por esto, es necesario analizar y situar los distintos desarrollos teóricos que enmarcan las producciones de la Sociología, desde la contribución de paradigmas, que permitan desnaturalizar las prácticas complejas y cambiantes que describen los procesos educativos actuales.

El alumno debe consolidar en este espacio la posibilidad de reflexionar sobre la construcción del contexto social, a partir de una revisión crítica y generando herramientas que le permitan poner énfasis en la problemática del contexto procurando una aproximación a la realidad educativa como objeto complejo y como marco de referencia para el conocimiento y reflexión.

Ejes de Contenidos – Descriptores:

- La educación como sistema "de estado"
- La escuela como organización: tendencias típicas
- Sociología del conocimiento escolar
- La interacción maestro alumno: cómo pensar lo que sucede en el aula
- Conocer al alumno como agente con identidades sociales y derechos
- La condición docente: la construcción histórica y social del oficio de enseñar
- La sociedad influye sobre la escuela
- Los efectos sociales de la educación
- La educación básica y la formación de la ciudadanía activa

Bibliografía

Tenti Fanfani, E. (2001): "Historia y Sociología", En Aguirre Lora, M. E. (Coord.) Rostros Históricos de la Educación.

Miradas, Estilos, Recuerdos. México: Fondo De Cultura Económica.

Deleuze, G. (1991): "Postdata Sobre las Sociedades de Control", En Ferrer, Ch. (Comp.) El Lenguaje Literario, N° 2, Montevideo: Ed. Nordan.

Dussel, I. (1995): "Pedagogía y Burocracia. Notas Sobre la Historia de los Inspectores", En Revista Argentina de Educación, N° 23, Buenos Aires

10. Análisis de las Instituciones Educativas

Formato: Seminario

Régimen de Cursada: Cuatrimestral

Ubicación en la Estructura Curricular: 3° Año

Carga Horaria: 4 hs cáted. / 2 hs 40 min reloj.

Carga Horaria Total: 64 hs cáted. / 42 hs 40 min reloj

CERTIFICO QUE ES FOTOCOPIA FIEL
DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA



JOSE CLAUDIO GALARZA
Jefe de Despacho
MINISTERIO DE EDUCACION



Finalidades Formativas

El Análisis de la Instituciones Educativas como ámbito de abordaje científico, exige aportes de orden teórico, técnico y metodológico que provienen de diversas disciplinas: Pedagogía, Psicología, Sociología de la Educación, entre otras. Estos posibilitan una lectura articulada de los supuestos y de los fundamentos que sostienen los procesos de institucionalización.

El análisis e intervención institucional aplicada a las instituciones educativas, conlleva a una auténtica práctica institucional que busca comprender, hacer evidente la cotidianeidad institucional sacándola de la inercia, la ingenuidad, la estereotipia por vías de reflexión y de develamiento de los aspectos negados, silenciados en escenarios educativos en los que se configuran relaciones y tramas intersubjetivas que operan en la institución dando marco a su dinámica. Así, cada escuela a lo largo de su historia va construyendo una manera particular de funcionamiento, modos de percibir la realidad y de vincularse, podríamos decir que va definiendo su personalidad, su cultura e identidad institucional.

Ejes de Contenidos – Descriptores:

- Acerca del análisis de las instituciones educativas: origen y desarrollo del análisis institucional: concepto y finalidad. Análisis y analizador. Supuestos y obstáculos del enfoque.
- Las instituciones escolares, su dinámica: la historización de la institución y el contrato fundacional.
- La cultura institucional y estilos de liderazgos. Dinámica institucional: fractura, imagen e identidad institucional.
- Ser escuela un proyecto colectivo: las cuestiones del poder, la autoridad y la disciplina.
- La construcción de las normas en las escuelas como escenario de interacciones. La comunicación y la circulación de la información. Demandas y responsabilidades a las funciones de los actores institucionales. Grupo y equipo de trabajo.
- Nuevas formas de ser escuela y la recuperación del papel socializador y humanizante.

Bibliografía

Agno, R. 1993 El Psicólogo en la(S) Institución (Es) Educativas, El Psicólogo en el Campo de la Educación. Rosario: Publicación UNR

Fernández, L. 2000 El Análisis de lo Institucional en la Escuela. Un Aporte a una Formación Autogestionaria para el uso de los Enfoques Institucionales. Notas Teóricas. Bs As: Paidós.

Tiramonti, G. 1997 Los Imperativos de las Políticas Educativas de los 90. Revista Propuesta Educativa N° 17, Página 39/47. Camilloni, Alicia y Otros. 1996 Corrientes Didácticas Contemporáneas. Bs. As. Paidós 2007 El Saber Didáctico. Bs. As: Paidós. Feldman, D. 2004 Ayudar a Enseñar. Relaciones entre Didáctica y Enseñanza. Bs. As.: Aique.

11. Ética Profesional Docente

Formato: Seminario

Régimen de Cursada: Cuatrimestral

Ubicación en la Estructura Curricular: 4° Año

Carga Horaria: 3 hs cáted. / 2 hs reloj

Carga Horaria Total: 48 hs cáted. / 32 hs reloj

Finalidades Formativas:

Su incorporación tiene por objeto reflexionar, en base a referencias teóricas, respecto a la práctica docente, desnaturalizando el carácter neutral del que frecuentemente esta imbuida.



CERTIFICO QUE ES FOTOCOPIA FIEL
DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA

JOSE CLAUDIO GALARZA
Jefe de Despacho
MINISTERIO DE EDUCACION



En este sentido, se propone la noción de praxis entendida como una articulación de acción y reflexión, por un lado, y como un tipo de práctica en la que su sujeto (en este caso, el docente) elige y decide trabajar con un horizonte transformador.

Los conceptos que se presentan no deben considerarse aisladamente sino que tienen que propiciar la problematización y la construcción colectiva de la praxis docente.

Ejes de Contenidos – Descriptores:

- Concepciones filosóficas que fundamentan las teorías y las prácticas educativas. Ética y moral.
- Dominios personal, convencional y moral. Ética, libertad y responsabilidad.
- Fundamentos de los valores y dis-valores vigentes en el contexto y en las prácticas educativas.
- Las normas, las costumbres y la deontología en la configuración de la práctica docente.
- El docente como profesional de la enseñanza, como trabajador de la cultura y como pedagogo.
- El posicionamiento político del docente.
- La praxis docente como fuente de conocimiento y de transformación.

Bibliografía

- Davini, M. 2005 La Formación Docente en cuestión: Política y Pedagogía. Bs. As.: Paidós.
Cortina A. y Martínez E. 2000, Ética Mínima. Madrid: Tecnos.
Habermas J., 1998, Escritos sobre Moralidad y Etnicidad. Barcelona: Paidós

Unidades Curriculares del Campo de la Formación Específica

12. Filosofía Antigua y Media

Formato: Materia

Régimen de Cursada: Anual

Ubicación en la Estructura Curricular: 1° Año

Carga Horaria: 6 hs cáted. / 4 hs reloj

Carga Horaria Total: 192 hs cáted. / 128 hs

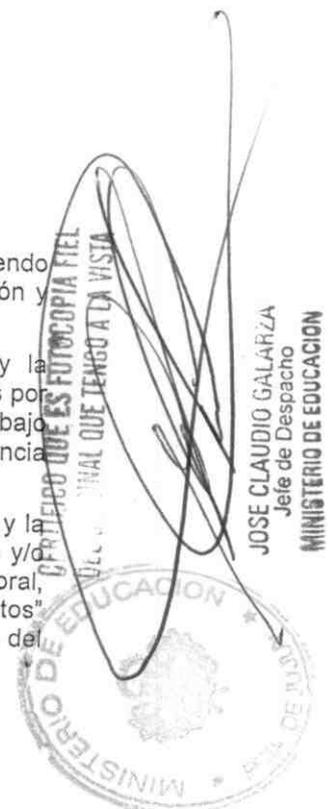
Finalidades Formativas:

La filosofía se presentara en esta unidad curricular como la reflexión que se va produciendo en y a través de su transcurso histórico, que es donde el filosofar adquiere significación y sentido.

La comprensión histórica de las problemáticas de que se nutre esta propuesta y la reconstrucción racional de la evolución de los problemas y respuestas teóricas filosóficas por parte de los estudiantes posibilitara la re significación de disposiciones inherentes al trabajo filosófico: apertura al misterio, deseo y amor o por conocer, como la imprescindible exigencia de rigor por/ para la producción de conocimientos.

Metodológicamente, se brindara espacios para el cultivo de la actitud problematizadora y la interrogación a los filosofas antiguos a la luz de sus teorías, ideas, conceptos, técnicas y/o procedimientos filosóficos, de modo tal que "reinsertos" en la dimensión espacio-temporal, permitan la reformulación de "viejos problemas" y la conformación de "nuevos conceptos" que clarifiquen los fundamentos del sentido común y transformen, en lo posible, su visión del mundo y el hombre contemporáneo.

- Despertar el interés sistemático por el pensamiento de la Grecia clásica.





- Insistir en la dimensión espacial-temporal de los problemas planteados y la relevancia contextual de las respuestas especulativas.
- Comprometer la participación de los sujetos de aprendizajes en la formación y el ejercicio de la capacidad crítica frente a la realidad.
- Despertar el interés sistemático por el pensamiento medieval y renacentista

Ejes de Contenidos – Descriptores:

- Periodo de la historia de la filosofía griega – filosofía pre platónica: periodo cosmológico- periodo antropológico-periodo sistemático: filosofía platónica -filosofía aristotélica-periodo ético-religioso: filosofía pos aristotélica. Periodo de la historia de la filosofía medieval –filosofía patristica – la mística- la escolástica.

Bibliografía

- Armstrong, A., "Los Griegos y su Filosofía" En Lloyd-Jones (Eds.), Los Griegos, Trad. Cast., Madrid, Gredos, 1974, Cap. 7
- Berti, E., "Qué sentido tiene estudiar hoy Filosofía Antigua?", Trad.Cast., En AaVV, Lecturas sobre Presocráticos II-Bs. As., Opfyl, 2002, Pp. 5-20
- Boeri, M., "¿Por qué ocuparse de Filosofía Antigua hoy?", Kleos. Revista de Filosofía Antigua V. 4 (2000) 4, 131-137
- Cassin, B. (Comp.), Nuestros Griegos y sus Modernos, Primera Parte, Cap. 1 (Artículos De P. Aubenque y L. Brunschwig)
- Gracia, J. "La Filosofía y su Historia", Revista Latinoamericana de Filosofía XIII (1987) 3, 259-278
- Guthrie, W., Historia de la Filosofía Griega, Trad. Cast., Madrid, Gredos, Vol. I, 1984, Pp. 11-48
- Hadot, P., Qué es la Filosofía Antigua, Trad. Cast., México, Fondo de Cultura Económica, 1998, Primera Parte
- Santa Cruz, M. I., "Filosofía o Historia de la Filosofía: Una falsa disyuntiva", En Nudler, O. Naishtat, F. (Eds.), El Filosofar Hoy, Buenos Aires, Biblos, 2003, Pp. 139-148
- Soares, L., "Apuntes Sobre La Actualidad de la Filosofía Antigua", Espacios 26 (2000) 114-117
- Wieland, W., "La Actualidad de la Filosofía Antigua", Méthexis I (1988), 3-16
- Windelband, W., Historia de la Filosofía Antigua, Trad. Cast., Buenos Aires, Nova, 1955, Pp. 9-12.
- Bernabe, A., Manual de Crítica Textual, Madrid, Eds. Clásicas, 1992, Caps. II-IV
- Burnet, J., "Nota Sobre Fuentes", Trad Cast., En AAVV, Lecturas sobre Presocráticos II, Bs. As., Opfyl, 2002, Pp. 5-11
- Gow, J., Minerva, Trad. Cast., Bs. As., Emecé, 1946, Primera Parte, Caps. III-VII
- Reynolds, L -Wilson, N., Copistas y Filólogos, Trad Cast., Madrid, Gredos
- Mondolfo, R., Problemas y Métodos de Investigación En la Historia de la Filosofía, Buenos Aires, Eudeba, 1963, Caps. I-III

13. Lógica

Formato: Materia

Régimen de Cursada: Anual

Ubicación en la Estructura Curricular: 1° Año

Carga Horaria: 4 hs cá. / 2 hs 40 min reloj

Carga Horaria Total: 128 hs cá. / 85 hs 20 min reloj

CERTIFICADO QUE ES FOTOCOPIA FIEL
DEL ORIGINAL QUE SE LEA A LA VISTA



JOSE CLAUDIO GALARZA
Jefe de Despacho
MINISTERIO DE EDUCACION



Finalidades Formativas

El ser humano tiene una lógica natural que surge con el desarrollo de actividad racional. Las operaciones lógicas son practicadas continuamente por todos los hombres y mujeres en las diferentes actividades de su vida cotidiana, pero es necesario perfeccionar este arte mediante el conocimiento de las leyes del pensar.

La lógica, como estudio formal de los métodos y principios usados para distinguir los razonamientos correctos de los incorrectos, es uno de los valiosos instrumentos para el trabajo científico. Su estudio provee habilidad para la definición de términos, examen crítico de las argumentaciones y rigor en la formulación de conclusiones.

Pero es preciso conocer también sus restricciones: la realidad tiene una dimensión temporal y cambiante y una riqueza semántica que no pueden ser agotadas en el formalismo lógico. Por ello se considera importante ampliar el estudio con nuevas teorías de la argumentación que contemplan el aspecto pragmático, vinculadas al lenguaje ordinario.

Ejes de Contenidos – Descriptores:

- Lógica formal
- Generalidades
- Los términos y la teoría de la definición
- La proposición
- Razonamiento
- Teoría del silogismo

Bibliografía

L.T.F Gamut (Pseudónimo Colectivo De: J. Van Benthem, J. Groenendijk, D. H. de Jongh, M. Stohof y H. Verkuyl): *Introducción a la Lógica*, Eudeba, Segunda Edición, 2005

Copi. I: *Introducción a la Lógica*, Eudeba, Cap. II.

Garrido, M: *Lógica Simbólica*, Tecnos, Cap. III §.3

Deaño, A.: *Introducción a la Lógica Formal*. Alianza. Cap. 1

14. Sujeto de la Educación Secundaria

Formato: Módulo

Régimen de Cursada: Cuatrimestral

Ubicación en la Estructura Curricular: 1° Año

Carga Horaria: 6 horas cátedra / 4 hs reloj

Carga Horaria Total: 96 hs cátedra / 64 hs reloj

Finalidades Formativas

La unidad Curricular Sujetos de la Educación Secundaria tiene como finalidad aportar a una caracterización de los destinatarios del nivel secundario en la Argentina. Es decir, se trata de delinear un panorama sobre los adolescentes, los jóvenes y los adultos de nuestro país, en el marco de las transformaciones sociales. A partir de un enfoque basado en diferentes abordajes conceptuales, la asignatura coloca especial énfasis en analizar las condiciones de vida y las trayectorias sociales, educativas, culturales y políticas de los adolescentes y jóvenes de sectores populares.

La metodología de la materia considera el carácter complejo de este campo, en el que se cruzan diferentes disciplinas y se articulan conceptualizaciones teóricas y saberes construidos en la práctica educativa. Por esto, se trata de una propuesta que contempla momentos de información, discusión y reflexión de la práctica educativa y combina exposiciones, actividades de debate en plenario y trabajo en pequeños grupos.

CERTIFICADO QUE ES FOTOCOPIA FIEL
DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA

JOSE CLAUDIO GALARZA
Jefe de Despacho
MINISTERIO DE EDUCACION





A partir del enfoque conceptual que se propone en la unidad curricular, los propósitos centrales son, por un lado, contribuir al conocimiento de un conjunto de problemáticas sociales, económicas, culturales y políticas que atraviesan los modos de vida de los sujetos de la educación secundaria y, por el otro, favorecer procesos de desnaturalización de las representaciones del sentido común que se hacen presentes en los cotidianos institucionales donde se despliegan las prácticas educativas. En este sentido, se espera que la lectura del material bibliográfico y el trabajo de intercambio y discusión en clase contribuyan a la construcción de una perspectiva crítica y reflexiva por parte de los alumnos.

Ejes de Contenidos – Descriptores:

- Pensar a los jóvenes: la construcción cultural de la categoría
- Literatura sobre juventud: conceptos y categorías
- Los escenarios de fin de siglo
- El sujeto como problema
- Las diferentes disciplinas que convergen en el estudio de la problemática del Sujeto
- El sujeto de/ en la educación. Sujetos y alumnos
- Sujetos de/ en la educación, psicología evolutiva y psicología educacional
- Problemas actuales sobre la educación sexual integral desde las ciencias sociales, lengua y literatura y ciencias naturales y educación para la salud.

Bibliografía

Astolfi, J.-P. (2002). *Aprender en la Escuela*. Capítulo 1, "El Alumno frente a las Preguntas Escolares". Segunda Reimpresión. Santiago de Chile: Océano.

Maritza Urteaga-Pozo, Organización Juvenil, En José Antonio Pérez Islas & Elsa Patricia Maldonado (Coords.), *Jóvenes: Una Evaluación del Conocimiento; La Investigación sobre la Juventud*

En México 1986-1996. Causa Joven, México, 1996. (1996). *La Construcción simbólica de la Ciudad; Sociedad, Desastre y Comunicación*, Guadalajara: Universidad Iberoamericana/Iteso

15. Didáctica de la Filosofía

Formato: Materia

Régimen de Cursada: Cuatrimestral

Ubicación en la Estructura Curricular: 1° Año

Carga Horaria: 4 hs cá. / 2 hs 40 min reloj

Carga Horaria Total: 64 hs cá. / 42 hs 40 min reloj

Finalidades Formativas:

Didáctica General es un espacio que aporta un conjunto de teorías para explicar comprender, desde múltiples perspectivas, qué es la enseñanza sistematizada. A la vez, propone estrategias transformadoras orientadas hacia el mejoramiento cualitativo de los procesos de formación institucionalizada.

En el plan de estudios, se la debe vincular estrechamente con Psicología Educacional y con Pedagogía, materias que ofrecen los primeros abordajes para el estudio del complejo campo de la educación, sus contextos, principios y sujetos. Asimismo, constituye uno de los pilares fundamentales para el estudio de las Didácticas Específicas.

Por medio de la Didáctica General se espera poner en juego –mediante procesos reflexivos y comprensivos– las representaciones sociales que los/as estudiantes tienen con respecto a la enseñanza, como resultado de sus propias experiencias personales y escolares. Se trata no sólo de ayudar a tomar conciencia de que están sujetos a ciertos modelos bajo los cuales fueron "socializados" sino también de favorecer procesos de "resocialización" en posturas

ENCUENTRO QUE ES FOTOCOPIA FIEL
DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA

JOSE CLAUDIO GALARZA
Jefe de Despacho
MINISTERIO DE EDUCACION

12



alternativas y enriquecedoras. Para esto es pertinente considerar a la enseñanza como un objeto de estudio y, al mismo tiempo, un campo de prácticas en el que están involucrados los cuales fueron "socializados" sino también de favorecer procesos de "resocialización" en posturas alternativas y enriquecedoras. Para esto es pertinente considerar a la enseñanza como un objeto de estudio y, al mismo tiempo, un campo de prácticas en el que están involucrados los sujetos que enseñan y aprenden.

El aula constituye un espacio privilegiado para promover el análisis reflexivo y crítico de representaciones, discursos y tramas biográficas, socio-históricas y políticas en las que se desarrollan las prácticas de enseñanza.

Los/as estudiantes deben manejar y aprender a utilizar las teorías didácticas como categorías que permiten analizar y comprender discursos y prácticas de enseñanza y construir criterios didácticos fundamentados para su intervención gradual en la enseñanza.

Ejes de Contenidos – Descriptores:

- **Eje I: filosofía y Educación** la necesidad del pensamiento en un mundo globalizado- propósitos de la filosofía: premio filosófico- de las tareas convencionales del filosofar- el filosofar- el filosofar ausente – perspectivas.- experiencia filosófica: un movimiento del pensar para qué sirve enseñar filosofía: las filosofías y las enseñanzas de la filosofía, la legitimidad de la enseñanza de la filosofía, la investigación sobre la enseñanza de la filosofía.
- **Eje II: Didáctica de la Filosofía** didáctica de la filosofía: didácticas de las disciplinas filosóficas- la exposición filosófica –el método y la enseñanza filosófica- forma de enseñanza filosófica – la evolución del enseñanza filosófica- el alumno de filosofía- el profesor de filosofía- la filosofía en la educación secundaria- educación y filosofía- los desafíos actuales de la inserción curricular de la filosofía en los planes de estudio de formación docente. Innovaciones en el campo de la enseñanza de la Filosofía.

Bibliografía

Fullat O. Filosofía de la Educación Cap. "Didáctica de la Filosofía" – Pág. 131-136- Editorial Vicens-Vives 1988- España.-

Unsa Temas Actuales de Filosofía "La Filosofía va al taller "Guillermo Gonza – 1991 Salta – Argentina Pag.247-256.-

Alavarado M y Lobosco Marcelo Compiladores "Filosofía, Educación y Sociedad Global" Editorial Signos -2005-Bsas Argentina.-

Rotman de Miranda Martha "Filo-Arte" Propuestas Didácticas Innovadoras Editorial Dunken - 2010 –Bs As Argentina.

Congreso Internacional de Filosofía y Educación "Los Desafíos actuales de la inserción Curricular de la Filosofía en los planes de estudio de Formación Docente" De González M – Torres D. Año 2009 Mendoza - Argentina.

Congreso Internacional de Filosofía y Educación "Schopenhauer como Educador de Friedrich Nietzsche" De Plaza Alberto- Año 2009 Mendoza – Argentina.

Congreso Internacional de Filosofía y Educación "Experiencias del Pensar: Posibilidades o Imposibilidades de transmitir/ Enseñar la Experiencia del Filosofar" De Laura de la Fuente- Año 2009 Mendoza – Argentina.-

Moriyon Felix "¿Para qué sirve enseñar Filosofía?" I.C.E Universidad Autónoma – Madrid España – 2010.-



CERTIFICO QUE ES FOTOCOPIA FIEL
DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA

JOSE CLAUDIO GALARZA
Jefe de Despacho
MINISTERIO DE EDUCACION



16. Filosofía de la Ciencia y de la Técnica

Formato: Materia

Régimen de Cursada: Anual

Ubicación en la Estructura Curricular: 2° Año

Carga Horaria: 3 hs Cátedra / 2 hs reloj

Carga Horaria Total: 96 hs cátedra / 64 hs reloj

Finalidades Formativas

La importancia de esta materia se fundamenta desde el creciente impacto ético, político, cultural y económico que sobre la sociedad y el ambiente tienen el saber y la labor de la ingeniería en todas sus manifestaciones. Este impacto debe ser concientizado y analizado desde la formación profesional y debe ser tema de reflexión permanente, a fin de que el ejercicio de la profesión permita contribuir a llevar adelante, con responsabilidad, transformaciones genuinas en el plano socio-cultural-ambiental; participando con sólidos fundamentos en el proceso de construcción de modelos de desarrollo, que contemplen tanto las dimensiones científicas, técnicas y económicas como las sociales, humanas y medioambientales

Ejes de Contenidos – Descriptores:

- **Unidad 1:** Las imágenes de la ciencia

La ciencia como conocimiento derivado de los hechos de la experiencia. La observación. El Experimento. La inferencia de teorías a partir de los hechos. El falsacionismo. Las teorías como estructuras. La teoría anarquista de la ciencia. El programa fuerte. Realismo y Antirrealismo.

- **Unidad 2:** Las imágenes de la tecnología

La cuestión de la demarcación entre ciencia, técnica, tecnología y arte. La mirada Cientificista y la artefactual de la tecnología. Los marcos conceptuales vigentes. La Tecnología como proceso autónomo o controlado. La cuestión de la neutralidad valorativa.

- **Unidad 3:** La mirada desde la filosofía

La posición de los principales filósofos del siglo XX. Ortega y Gasset y la creación de sobre naturalezas. La esencia de la técnica en Heidegger. El pesimismo de Ellul. La Megamáquina de Mumford.

- **Unidad 4:** La mirada desde la epistemología

La relación entre reglas y leyes. Bunge y las reglas nomopragmáticas. Los conceptos de eficiencia y eficacia técnica. La tecnología como sistema intencional de acciones de Quintanilla.

- **Unidad 5:** La mirada desde la sociología

La construcción social de la tecnología. La relación de los programas Epor y Scot. Bijker y flexibilidad interpretativa. Latur y la teoría Actor Red.

- **Unidad 6:** La mirada desde la política

Marx y el determinismo tecnológico. El debate Habermas - Marcuse. Winner y tecnologías como formas de vida. La teoría de la instrumentalización de Feenberg. La racionalización democrática. Noble y la tecnología como instrumento de trascendencia.

- **Unidad 7:** La mirada desde la ingeniería

Epistemología de la ingeniería. Categorías de conocimiento y actividades ingenieriles según Vincenti. Las formas del progreso en ingeniería. El enfoque histórico de Ferguson. El Enfoque etnográfico de Bucciarell

CERTIFICADO QUE ES FOTOCOPIA FIDEL DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA MANO

JOSE CLAUDIO GALARZA
Jefe de Despacho
MINISTERIO DE EDUCACION





Bibliografía

- Moulines, C.U. (2011). *El Desarrollo Moderno de la Filosofía de la Ciencia (1890-2000)*. México, Unam, lrf.
- Klimovsky, G. (1994) *Las Desventuras del Conocimiento Científico: Una introducción a la Epistemología*, Buenos Aires, A-Z Editora
- Neurath, O., Carnap, R., y Hahn, O. (1929) "La concepción científica del Mundo: El Círculo de Viena". En: *Redes*, Vol. 9, N° 18 (2002) Pp. 102-149.
- Suppe, F. (Ed.) ((1979). *La Estructura de las Teorías Científicas*, Madrid, Editora Nacional, Caps. I Y II.
- Hempel, C. "Problemas y Cambios en el criterio Empirista de Significado". En ayer, A.J. (Comp.), *El Positivismo Lógico*. México, Fondo de Cultura Económica, 1993.
- Popper, K. (1992), *Conocimiento Objetivo. Un Enfoque Evolucionista*. Madrid, Tecnos. Apéndice: El Cubo y el Reflector: Dos Teorías acerca del Conocimiento

17. Filosofía del Lenguaje

Formato: Materia

Régimen de Cursada: Cuatrimestral

Ubicación en la Estructura Curricular: 2° Año

Carga Horaria: 3 hs cá. / 2 hs reloj

Carga Horaria Total: 48 hs cá. / 32 hs reloj

Finalidades Formativas

La filosofía del lenguaje es una disciplina joven de la filosofía cuyo origen puede datarse a principios del siglo XX en torno al denominado giro lingüístico. Dicho giro inaugura en la filosofía la preocupación por el lenguaje, en el doble sentido de condición de posibilidad del conocimiento y de medio de expresión o comunicación del pensar, para el cual toda experiencia es ya siempre una experiencia en el lenguaje. Si bien, en un primer momento, la filosofía del lenguaje se centrara en el análisis lógico del lenguaje, llegando incluso a identificarse con la filosofía analítica, en un segundo momento, su interés se desplazará hacia los juegos del lenguaje como prácticas sociales, entrelazadas lingüísticas y corporalmente. Desde esta perspectiva, el campo de la filosofía del lenguaje combinara, no sin conflictos y contradicciones a veces insalvables, un enfoque, analítico pragmática del significado con el punto de vista hermenéutico y crítico del sentido.

Ejes de Contenidos – Descriptores:

- Eje I: La Vocación Filosófica

La vocación filosófica. La tentación. Filosofía y desmentida. La filosofía como placé. Filosofía y lenguaje. Naturaleza de los problemas filosóficos. Lenguaje y filosofía. Visión sinóptica. La filosofía y lo común. Concepto paradójico del común –datos y construcción. Platón y Aristóteles: una interpretación. El papel del lenguaje. El hombre convencional y el anarquista. Lo común como límite.

- Eje II: Significado y Comprensión

Significado y comprensión .opacidad del lenguaje. La opacidad, la transparencia y el espejo. Rasgos de la opacidad. Un ejemplo. Teoría y práctica del lenguaje. Significado y explicación del significado. Uso y mención. La fórmula del significado. Tipos de significado. Significado natural y el significado no natural. Oración, modalidad y significado del hablante. Dimensiones de la comprensión. La constitución del lenguaje.

- Eje III: Referencia y Significación

ESTAMPADO QUE SE ENCUENTRA EN EL ORIGINAL DEL LENGUAJE A LA VISTA

JOSE CLAUDIO GALARZA
Jefe de Despacho
MINISTERIO DE EDUCACION



Referencia y significación. Realismo y teoría semántica. La teoría de Frege sobre significado. La teoría de las descripciones de Russell. referencia y presuposición según P. F. Strawson. La referencia de las distintas expresiones lingüísticas. Los problemas de la referencia.

• Eje IV: Concepciones Clásicas

Concepciones clásicas sobre la intensión. La presión de los conceptos intencionales. Semántica y teoría del significado. Sinonimia y congruencia. Intensión y significado. Relevancia filosófica de la noción de intensión.

• Eje V: Argumento de Wittgenstein

El argumento de Wittgenstein contra los argumentos privados. Los supuestos mentalistas y los lenguajes privados. Lo que las reglas no son. Lo que las reglas son. El provincianismo de la concepción Wittgensteiniana de los significados. La naturaleza de la filosofía. El antirrealismo de las investigaciones. El argumento contra la posibilidad de un lenguaje privada y la concepción Wittgensteiniana de la mente.

Bibliografía

- Cabanchik, Samuel, (2005) Introducciones a la Filosofía, Gedisa, Barcelona, España
 Cabanchik, Samuel, Penelas, Federico y Tosí, Verónica (2003) El Giro Pragmático en la Filosofía, Gedesi, Barcelona España.
 Acero, Juan José, Bustos Eduardo y Quesada Daniel (2001) Introducción a la Filosofía Cátedra, Madrid, España
 Cabanchik Samuel (2006) El Abandono del Mundo, Grama, Argentina.
 García- Carpintero, Manuel, (1996) Las Palabras, las Ideas y las Cosas, Una Presentación de la Filosofía del Lenguaje, Ariel, Barcelona, España.

18. Filosofía Latinoamericana

Formato: Materia

Régimen de Cursada: Cuatrimestral

Ubicación en la Estructura Curricular: 2° Año

Carga Horaria: 4 hs Catedra/ 2 hs 40 min reloj

Carga Horaria Total: 64 hs cat. / 42hs 40 min reloj

Finalidades Formativas

La inclusión de la presente unidad curricular responde a la intención de ampliar la perspectiva de los estudiantes que cobija la institución, brindándoles herramientas conceptuales y metodológicas que les permitan inscribir su crecimiento profesional en el marco del desarrollo del conocimiento de lo nacional y de lo latinoamericano. Por tal motivo, el estudio de las diferentes tradiciones intelectuales que confluyeron en la formación del pensamiento de nuestros países contribuye a comprender los contextos sociales en los cuales fueron formuladas, circularon y se recibieron las ideas políticas y sociales, así como los problemas que intentaron entender. En ese sentido, la indagación en las cosmovisiones de los pueblos originarios y de los autores católicos, liberales, marxistas y nacionalistas que pensaron a la Argentina y su inserción en el continente favorece la producción de una mirada propia y personal sobre la realidad social.

Ejes de Contenidos Descriptores:

- El pensamiento latinoamericano y su aventura: descubrimiento de América y encuentro de culturas – La idea latinoamericana de América. La palabra Latinoamérica. El proyecto Bolivariano de integración continental. Panamericanismo de los bloques políticos a los bloques económicos, de la "autonomía cultural a la emancipación mental". Del americanismo literario a la literatura latinoamericana. Hispanismo-del americanismo filosófico a la filosofía latinoamericana - Etapas y desarrollos del pensamiento utópico sudamericano el pensamiento utópico colonial en

CERTIFICACIONES Y COPIAS
DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA MANO

JOSE CLAUDIO GALARZA
Jefe de Despacho
MINISTERIO DE EDUCACION



29



Sudamérica. La utopía en la etapa de las guerras de independencia - La utopía en la etapa de la organización continental.

- Filosofía de la historia e historia de las ideas - Visión univocista euro céntrica-visión equivocista pluri céntrica - Hacia una visión analógica de la historia - Auto percepción intelectual de un proceso histórico – Apuntes sobre la filosofía de Leopoldo Zea.
- El pensamiento argentino y latinoamericano en su contexto actual- paradojas de la situación filosofía latinoamericana- lo interno y lo externo en la historia de las ideas latinoamérica- vías a recorrer en el contexto actual -filosofía argentina – una posición en argentina

Bibliografía

Roig Arturo Andrés, El Pensamiento Latinoamericano y su Aventura (Tomo I) Centro Editor de América Latina –Buenos Aires 1994.-

Roig Arturo Andrés, El Pensamiento Latinoamericano y su Aventura (Tomo II) Centro Editor De América Latina –Buenos Aires 1994.-

Zabalza, Joaquín. *Filosofía de la Historia e Historia de las ideas*. En: Marquinez, Germán *Et Al. La Filosofía en América Latina: Historia de las ideas*. Bogotá: El Búho, 1996. P. 20-22.

Revista de Documentación Científica D El Cultura N° 89 – 1988) Pag. 11-19.- Autobiografía Intelectual. [Http://Www.Ensayistas.Org/Filosofos/Argentina/Roig/Homenaje/Leocata.Htm](http://Www.Ensayistas.Org/Filosofos/Argentina/Roig/Homenaje/Leocata.Htm)

Estudio Introdutorio de las Obras Completas de Alejandro Korn, Buenos Aires, Claridad, 1949, P. 15 Y Ss. [9] "Filosofía Argentina

Conferencias de Alejandro Serrano Caldera – Universidad Nacional de Nicaragua "La Filosofía: Patria Espiritual Latinoamericana" y "El Pensamiento Latinoamericano: Su Historia y Perspectiva" El Homenaje a Arturo Ardao y Arturo Andrés Roig- Celebrada en Buenos Aires, El 15 De Junio de 2000

19. Formación Ciudadana y Derechos Humanos

Formato: Módulo

Régimen de Cursada: Cuatrimestral

Ubicación en la Estructura Curricular: 2° Año

Carga Horaria: 3 hs cá. / 2 hs reloj

Carga Horaria Total: 48 hs cá. / 32 hs reloj

Finalidades Formativas

En la presente unidad curricular tiene como propósito en fomentar los debates actuales acerca de la democratización de las relaciones sociales, la ciudadanía y los derechos humanos tanto a nivel micro como macro-social, así como sus interdependencias complejas. Además de analizar los desarrollos teóricos acerca de los procesos de democratización social, la ciudadanía y los derechos humanos.

Por otra parte reflexionar sobre las relaciones de poder y autoridad. Se prestará especial atención a las relaciones de género y las de generaciones, enmarcadas en otras relaciones como las de clase, étnicas, etc., privilegiando básicamente dos ejes:

Ejes de Contenidos – Descriptores:

- La problemática en el mundo de la ética: perspectivas morales- fundamentos de la teoría política, sociológica .ética y ciudadana- función política de la escuela-la ciudadanía-la educación para la ciudadanía en la sociedad plural.
- Derechos humanos la simultaneidad de derechos, tanto de las mujeres como de niños, niñas y adolescentes, y las relaciones entre poder/autoridad, conflicto y transformación

Bibliografía

CERTIFICADO QUE ES FOTOCOPIA DEL DEL ORIGINAL QUE TENER A LA VISTA

JOSE CLAUDIO GALARZA
Jefe de Despacho
MINISTERIO DE EDUCACION



Ansaldi, W. (Comp.), La Ética de la Democracia. Los Derechos Humanos como Límite Frente a la Arbitrariedad, Bs. As., Clacso, 1986.

AA.VV., Batallas Éticas, Nueva Visión, Bs. As., 1996.

Badiou, A., Rorty, R., Batallas Éticas, Nueva Visión, Bs. As., 199

Bidart Campos, G. – Gil Domínguez (Comp.), Los Valores en la Constitución Argentina, Ediar, Bs. As., 1999.

Bobbio, N. – Bovero, M., Origen y Fundamentos del Poder Político, Grijalbo, México, 1985.

El Futuro de la Democracia, Fondo de Cultura Económica, México, 1993.

Estado, Gobierno y Sociedad, Fondo de Cultura Económica, México, 1985.

Bobbio, N.-Mateucci, N., Diccionario de Política, Siglo XXI, Buenos Aires, 1986.

Cels, Informe Sobre la Situación de los Derechos Humanos en la Argentina, 2000. Eudeba, Bs. As., 2001.

Cerroni, U, Política, Siglo XXI, México, 1992.

20. Filosofía Moderna

Formato: Materia

Régimen de Cursada: Anual

Ubicación en la Estructura Curricular: 2° Año

Carga Horaria: 5 hs Cat. / 3 hs 20 min reloj

Carga Horaria Total: 160 hs cat. / 106 hs 40 min reloj

Finalidades Formativas

En este curso de Historia de la Filosofía Moderna se estudiarán las tres principales corrientes de este período: el racionalismo, el empirismo y el criticismo. A fin de poder profundizar en el desarrollo de los temas estudiados se han seleccionado algunos de los autores más relevantes de cada una de estas corrientes.

La metodología a emplearse consistirá fundamentalmente en la exposición dialogada de los temas del programa y en la lectura y discusión de las fuentes primarias.

Ejes de Contenidos – Descriptores:

- Filósofos del siglo XVII – Filósofos del siglo XVIII – Filósofos del siglo XIX

Bibliografía

Renacimiento, Reforma, Escepticismo y Nueva Ciencia de la Naturaleza

Popkin, Richard H.; La Historia del Escepticismo desde Erasmo hasta Spinoza- Trad. de Juan José Utrilla. México, Fondo de Cultura Económica. 1983. [The History Of Scepticism From Erasmus To Spinoza. Los Angeles/Berkeley/Londres; The University Of California Press, 1979.] Especialmente, Capítulos 1 y 2.

Olaso, Ezequiel De, "El Escepticismo Antiguo en la Génesis y Desarrollo de la Filosofía Moderna"; En Enciclopedia Iberoamericana de Filosofía. Vol. 6: Del Renacimiento a la Ilustración I. E. De Olaso (Ed.). Madrid/México/Buenos Aires, Csic/Trotta, 1994. Pp. 133-161

Villoro, Luis; El Pensamiento Moderno. Filosofía del Renacimiento. Cuadernos de la Gaceta 82. México, El Colegio Nacional/Fondo de Cultura Económica, 1992. 127 Pp.
Koyré, Alexandre, del Mundo Cerrado al Universo Infinito. Trad. C.S. Santos. Madrid, Siglo XXI.

Westfall, Richard S.; La Construcción de la Ciencia Moderna (Mecanismos y Mecánica). [The Construction Of Modern Science. Mechanisms And Mechanics. Cambridge, Cambridge University Press, 1977]. Trad. De Ramón Jonsana Ferrer. Barcelona, Labor, 1980.

CELEBRADO QUE ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA

JOSE CLAUDIO GALARZA
Jefe de Despacho
MINISTERIO DE EDUCACION



10



21. Gnoseología

Formato: Materia

Régimen de Cursada: Cuatrimestral

Ubicación en la Estructura Curricular: 2° Año

Carga Horaria: 3 hs cáted. / 2 hs reloj

Carga Horaria Total: 48 hs cáted. / 32 hs reloj

Finalidades Formativas

El problema más amplio y más complejo del campo filosófico es, quizás, el problema del conocimiento. En primer lugar porque a la filosofía, en sí misma como configuración cognoscitiva, le son inherentes sus interrogaciones. En este sentido es que se puede hablar de la teoría del conocimiento como la forma reflexiva de la filosofía, ya que procura proveer a esta de una vía para que sus propios conocimientos sean ciertos. En segundo lugar, porque la reflexión ontológica sobre la naturaleza, sobre el mundo o sobre el sujeto prejuzga una relación cognoscitiva posible e investigación alguno de los polos constitutivos de dicha relación.

Esta unidad curricular se refiere a los problemas del conocimiento abarca los temas generales que puedan corresponder y aplicarse al análisis de los distintos tipos de conocimiento como así también, y de manera espacial, las características y condiciones del conocimiento científico. Dada la importancia de este último tipo de conocimiento en el desarrollo histórico de la sociedad actual, la exigencia de regulación que el mismo presenta y la consecuente emergencia de discusiones problemáticas, es que se lo privilegiara como exponente de la práctica cognoscitiva.

Se abordarán las cuestiones epistemológicas desde un enfoque predominantemente histórico-problemático. Se conjuga una visión analítica de los aspectos teóricos específicos presentes en la discusión en filosofía de la ciencia con la presentación de un desarrollo histórico de problemas y perspectivas, que nos permitan acercarnos a una comprensión de la ciencia y de la teoría de la ciencia como producción social. En síntesis, se conjugará una visión sincrónica con una visión diacrónica, la lógica con la historia, el análisis de resultados con la dinámica procesual, todo ello como forma de ajustar la comprensión de un fenómeno complejo.

Ejes de Contenidos – Descriptores:

- Generalidades epistemológicas
- Los inicios de la evolución y la situación actual de la ciencia
- El problema del método
- Teoría
- La explicación científica
- La epistemología post-positivista

Bibliografía

Carnéades: "La Refutación del Criterio de Verdad de Todas las Escuelas".

Villoro, Luis: "Una Alternativa al Escepticismo (Anotaciones)". Revista Latinoamericana de Filosofía, Vol. Xix, N#2 (Primavera 1993).

Arenas, Luis, "Realismo, Relativismo y Antirrealismo", En Arenas L., Muñoz, J., Perona Ángeles (Eds.): El Desafío del Relativismo, Ed. Trotta, Madrid 1997.

Hollis, M. & Lukes S. (Ed.), Rationality and Relativism. The MIT Press. Cambridge, Massachusetts. 1982. The MIT Press. Cambridge -Massachusetts. 1982. - ISBN 0-262-08130-X. Introducción Págs.

CERTIFICADO QUE ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA

(Handwritten signature)
JOSE CLAUDIO GALARZA
Jefe de Despacho
MINISTERIO DE EDUCACION



19



22. Antropología Filosófica

Formato: Materia

Régimen de Cursada: Anual

Ubicación en la Estructura Curricular: 3° Año

Carga Horaria: 4 hs cat. / 2 hs 40 min reloj

Carga Horaria Total: 128 hs cat. / 85 hs 20 min reloj

Finalidades Formativas

Fortalecer el desarrollo de la capacidad reflexiva y argumentativa de los alumnos a través del análisis sistemático de las diferentes concepciones sobre los sentidos de la existencia humana.

- Abordar la problemática antropológica desde diversas perspectivas teóricas, enfatizando en teorías contemporáneas y latinoamericanas.
- Fomentar el juicio crítico sobre la realidad humana, desde fundamentos culturales-filosóficos.
- Ampliar la formación profesional específica con el aporte del análisis cultural-filosófico.

Ejes de Contenidos – Descriptores:

- Cuestiones de la antropología filosófica.
- El hombre como ser cultural. Lenguaje y sentidos.
- Concepciones dualistas del ser humano.
- Nacimiento del sujeto moderno.
- Hombre, trabajo y acción en el pensamiento contemporáneo.

Bibliografía

Arendt, Hannah. La Condición Humana. Bs. As. Ed. Paidós. 1998.

Bermudo J.M.(Direc.) *Los Filósofos y sus Filosofías*. Barcelona. Vices Univ. 1983.

Cullen, C., Reflexiones desde América, T.I, II Y III, Ed. Rosario, Ed. Fundación Ross. 1987.

Fernández Juárez G., "Ajayu, Animu, Kuraji: El "Susto" y el Concepto de Persona En el Altiplano Aymara" En: Spedding Pallet, Alison., Gracias a Dios y a los Achachilas, Ensayos de Sociología de la Religión En los Andes. La Paz. Ed. Plural. 2004.

Gevaert, J., "Introducción". En el Problema del Hombre, Salamanca. Ed. Sígueme. 1990.

García Gual, C., La Mitología, Interpretaciones del Pensamiento Mítico. Barcelona. Ed. Montesinos. 1989.

Le Bretón, D. Cap.8 "El Hombre y su Doble: El Cuerpo Alter Ego". En Antropología del Cuerpo y Modernidad, Bs. As. Ed. Nueva Visión. 2007.

Salas Astraín, R. "Hermenéutica". En Biagini, H. y Roig, A.A. (Dir.) Diccionario de Pensamiento Alternativo. Bs. As. Biblos- UNLa. 2008.

Roig, A.A. "Un Escribir y un Pensar desde la Emergencia". En el Pensamiento Latinoamericano y su Aventura (Ii). Buenos Aires. Ceal. 1994.

Fernández Nadal, E. "Arturo Andrés Roig". En Jalif de Bertranou, C. A. (Comp.) Las Semillas En el Tiempo. Mendoza. Ediunc. 2001.

Kusch, R., Esbozo de una Antropología Filosófica Americana. Bs.As. Castañeda. 1978.

Fornet Betancourt, R., "Aprender a Filosofar desde el contexto del diálogo de las culturas". En Revista de Filosofía. N° 90. México. 1997.

CERTIFICADO QUE ES FOTOCOPIA DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA

JOSE CLAUDIO GALARZA
Jefe de Despacho
MINISTERIO DE EDUCACION



19



23. Ética

Formato: Materia

Régimen de Cursada: Anual

Ubicación en la Estructura Curricular: 3° Año

Carga Horaria: 5 horas cátedra / 3 hs 20 min reloj

Carga Horaria Total: 160 hs cátedra / 106 hs 40 min reloj

Finalidades Formativas

El creciente interés adquirido en los últimos años por la filosofía práctica (ética y política), nos induce a volver a recrear el enfoque de la misma para el abordaje conceptual de este campo filosófico. La ética, no es ya el apéndice de ramas prestigiosas como la metafísica o la gnoseología, a la luz del pensamiento de la autora Camps Victoria, quien sostiene "... si antes decíamos no hay ética sin metafísica, ahora debemos decir: no hay metafísica ni ciencia sin ética o sin política". Y esto es así porque sostenemos a concepción de que conocer no es pasivo sino un producto de nuestra interacción con la realidad y esta se halla atravesada a pleno por la acción humana.

El espacio curricular que nos convoca: ética reflexiona sobre las costumbres, formas y normas morales de los pueblos, estas como sistemas de regulación en las relaciones entre los individuos, o entre estos y la comunidad. Y su abordaje conceptual exige un carácter teórico-práctico y sistemático, como también metodologías de trabajo que promueven la reflexión, el análisis y la reconstrucción de marcos referenciales que permitan una lectura crítica de la realidad.

Ejes de Contenidos – Descriptores:

La esencia de la moral

- El campo de la ética
- Ontología de los valores
- Éticas griegas: Platónicas. Aristotélicas
- Ética cristiana: San Agustín y Santo Tomás.
- Ética Kantiana
- Otros planteos modernos
- Ética y formación ciudadana.

Bibliografía

Problemática y Corrientes Contemporáneas. McGraw Hill. Internacional. Editores S. A. de C. V. México, 2000. 173 Páginas.

Gómez, Félix. Filosofía, Ética y Moral. Editora Centenario 3ra Edición, Santo Domingo, 1999. 215 Páginas.

Jiménez, Celedonio. Ética, Crisis Social y Educación en Valores. Editora Universitaria, 2da Edición, Santo Domingo, 2004. 197 Páginas.

Secretaría de Estado de Educación. Departamento de Orientación y Psicología.

Educación en Valores para el Nivel Medio, Santo Domingo, 2000, 35 Páginas.

Sillé Gatón, José A. Ética Profesional. Editora Serrallos S. A., Santo Domingo, 1998. 225-Páginas.

CERTIFICADO QUE ES FOTOCOPIA FIEL
DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA

JOSE CLAUDIO GALARZA
Jefe de Despacho
MINISTERIO DE EDUCACION



29



24. Estética Filosófica

Formato: Materia

Régimen de Cursada: Anual

Ubicación en la Estructura Curricular: 3° Año

Carga Horaria: 5 hs cá. / 3 hs 20 min reloj

Carga Horaria Total: 160 hs cá. / 106 hs 40 min reloj

Finalidades Formativas

La estética filosófica ha sido abordada a lo largo de la historia de la filosofía pero desde perspectivas diferentes según los caracteres del contexto histórico social del que se trata, de ahí que pueda plantearse la siguiente síntesis: en el periodo pre moderno, lo bello era concebido como un valor absoluto e independiente de los objetos reales, estaba asociado a lo bueno siendo belleza y bondad una misma cosa. Durante la modernidad lo bello guarda relación con el sujeto que aprecia al objeto portador de la belleza lo que supone una adecuación entre lo bello el sujeto, expresada en el juicio estético en tanto producto de una actitud contemplativa y desinteresada generadora del goce que propicia la obra. En cambio en la posmodernidad, por un lado lo estético se re-presenta es decir que se postula una estética de la apariencia; por otro lado la obra de arte se entiende como una de las posibles manifestaciones de la verdad entendida como des ocultamiento del ser.

Como se ha podido observar diversas han sido los enfoques que se le ha dado a la estética pero mucho queda aún por trabajar y descubrir ya que como Jorge Luis Borges sostiene, el hecho estético es tal vez la inminencia de una revelación de algo que quieren decirnos o algo que dijeron y que no tendríamos que haber olvidado.

Ejes de Contenidos – Descriptores:

- La estética en el mundo antiguo.
- La estética en el neoplatonismo y el mundo medieval
- La estética en el mundo moderno la estética en el mundo contemporáneo

Bibliografía

Estiú, E., "Belleza, Arte y Metafísica", Humanidades, XXI (1948), Univ. Nac. de La Plata, Pp. 415-438.

Baumgarten, A. G., "Prolegómenos" (Ed. Bilingüe), Introducción y Traducción de Ricardo Ibarlucía Uba—Filosofía y Letras, Secretaría de Publicaciones, 1999.

Meditationes Philosophicae de Nonnullis Ad Poema Pertinentibus (CXVI Y CXVII); Hamburgo, Félix Meiner Verlag, 1983 (Hay Edición Castellana).

Kant, I., Kritik Der Urteilskraft. §§ 1 A 23. Si se Utiliza la Traducción, Crítica del Juicio O Crítica de la Facultad de Juzgar, Leer Preferentemente la de García Morente (Varias Ediciones en Editorial El Ateneo), o La Reciente Versión de Pablo Oyarzún (Caracas, Monte Avila, 1991).

Schiller, F., Kallias. Cartas sobre la Educación Estética del Hombre, Barcelona, Anthropos, 1990.

Sartre, J.- P. Lo Imaginario, Buenos Aires, Losada (Varias Ediciones), Hartmann, M., Introducción A la Filosofía, México, Unam, 2ª Parte, Cap. V., Estética, México, Unam.

25. Filosofía Contemporánea

Formato: Materia

Régimen de Cursada: Anual

Ubicación en la Estructura Curricular: 3° Año

Carga Horaria: 5 horas cá. / 3 hs 20 min reloj



CERTIFICADO QUE ES FOTOCOPIA FIEL
DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA

JOSE CLAUDIO GALARZA
Jefe de Despacho



Carga Horaria Total: 160 hs cáted. /106 hs 40 min reloj

Finalidades Formativas

La filosofía contemporánea, la de nuestro presente inmediato, nace en partes esenciales por su enfrentamiento con la filosofía moderna, pero también como su prolongación con la intención de superarla.

El racionalismo moderno adoptara formas extremas durante el siglo XIX. El positivismo y el materialismo limitan la tarea filosófica a una síntesis científica, mientras que el idealismo crea sistemas en lo que intenta explicar la realidad como producto de un movimiento del pensamiento. Aun el irracionalismo que arranca del romanticismo y la metafísica realista, no ejercen en el momento influencias decisivas ate estas dos fuerzas hegemónicas.

Sin embargo, a los finales del siglo XX sobreviene una profunda crisis que va aún mucho, más allá de las crisis filosóficas. Surgen la críticas profundas y agudas que se traducen en ideas y movimientos que parten de supuestos diferentes y abrigan propósitos diferentes, pero que han contribuido a la ruptura con el siglo pasado y a la formación de la filosofía actual.

La propuesta didáctica está orientada a la comprensión de los procesos y desarrollo de la filosofía entre fines del siglo XIX y el momento actual. La actitud de los filósofos ante la realidad vigilia y vigilancia permanece, son precondiciones para cultivar la mirada prospectiva del docente profesional.

Ejes de Contenidos – Descriptores:

Historia del pensamiento filosófico contemporáneo en su contexto científico, social y cultural, con especial atención a sus presupuestos histórico-filosóficos análisis de la panorámica de la filosofía al término del siglo X.

Bibliografía

AA.VV., Historia de la Filosofía. Madrid: Siglo XXI, 1982. (A partir del V volumen. Se trata de una historia de la Filosofía escrita por especialistas de los distintos periodos, De fácil manejo, Con índices clarificadores).

Barrio Gutiérrez, J., Historia de la Filosofía Moderna y Contemporánea. Madrid: Uned, 1974.

Bermudo., La Filosofía Moderna y su proyección contemporánea. Barcelona: Barcanova, 1983 (Historia de la Filosofía Escrita por Filósofos con un enfoque sistemático).

Duque, F., Historia de la Filosofía Moderna. Madrid: Akal, 1998.

González, M., (Coord.) Filosofía y Cultura. Madrid: Siglo XXI, 1992. (Visión de Conjunto Trazada por Especialistas de cada uno de los autores contemplados).

Martínez Marzoa, F., Historia de la Filosofía. Madrid: Istmo, 2000-2003. El segundo volumen.

Scruton, R., Historia de la Filosofía Moderna: De Descartes A Wittgenstein. Barcelona: Península, 1983. Amplio tratamiento de la historia de la Filosofía Moderna desde un planteamiento histórico de la Filosofía (no de las ideas). Escaso espacio para la Filosofía Contemporánea; Sólo el último capítulo.

Villacañas, J.R., Historia de la Filosofía Contemporánea. Madrid: Akal, 2001.

26. Filosofía Social y Política

Formato: Materia

Régimen de Cursada: Anual

Ubicación en la Estructura Curricular: 3° Año

Carga Horaria: 4 hs cáted. / 2 hs 40 min reloj

Carga Horaria Total: 128 hs cáted. / 85 hs 20 min reloj



CERTIFICO QUE ES FOTOCOPIA FIEL
DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA

JOSE CLAUDIO GALARZA
Jefe de Despacho
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

12



Finalidades Formativas

La representación de la filosofía como una actividad desvinculada de la realidad es una "falsa imagen" que encubre la función de legitimación que esta forma de teorización posee de los sistemas políticos-sociales.

El grado de abstracción del discurso filosófico, lo convierte en una fuente de explicación totalizadora de la realidad social, tanto para legitimarla y conservarla como para transformarla. Estudiar los distintos discursos con que se vincula la filosofía como formación ideológica con la esfera económica y política es un objetivo primordial de esta unidad curricular en la formación del profesional del campo filosófico.

Relacionar los conocimientos aprendidos con los adquiridos en otros espacios disciplinares.

Promover el desarrollo del pensamiento crítico, contextualizado y fundamentado.

Utilizar vocabulario filosófico con precisión.

Analizar reflexivamente del problema social y político adoptando posturas críticas al respecto.

Relacionar las corrientes de la filosofía social y política con el contexto histórico en las que éstas han surgido.

Distinguir las problemáticas sobresalientes que nos aportan elementos conceptuales para el análisis de la realidad socio-política de América Latina.

Ejes de Contenidos – Descriptores:

- Eje I: La filosofía política y la antigüedad clásica

¿Qué es la filosofía política? Sus principios de autonomía. Un intento de definición.

Racionalidad política en la antigüedad clásica. Política, virtud y sabiduría. El orden político justo. El hombre, animal político. La especificidad del saber político. Supervivencia de la racionalidad política naturalista en el medioevo. Posiciones críticas

- Eje II: Contractualismo moderno: igualdad y libertad

Teorías sobre el origen del estado: la nueva perspectiva de la ciencia política de Nicolás Maquiavelo. Racionalismo y liberalismo en la tradición británica: Thomas Hobbes y el absolutismo monárquico. John Locke y la primera formulación del liberalismo: sociedad política y libertades individuales. La ilustración: Rousseau y el estado de naturaleza.

I. Kant y sus ideas políticas.

- Eje III: El estado en su constitución histórica.

El pensamiento de Hegel: dialéctica e historia. La filosofía de la historia. La filosofía del derecho y la concepción del estado moderno.

Marx y la crítica de la economía política. La sociedad civil y el estado.

Liberalismo y neoliberalismo: algunos aportes.

- Eje IV: Poder, el derecho y libertades individuales

La escuela de Frankfurt: crítica de la razón instrumental y la sociedad unidimensional. Foucault: sociedades de control y la sociedad civil. G. Agamben: la biopolítica. Hanna Arendt: la condición humana y la política.

- Eje V: Lo social y lo político en la Filosofía Latinoamericana

Movimientos sociales y formas de participación política. Entre lo heredado y lo propio.

Bibliografía

Abbagnano N. (1978) *Historia de la Filosofía*. Vol. I III. Mon-Taner y Simon. Barcelona.

Abbagnano N. (1996) *Historia de la Filosofía*. Vol. IV - Hora. Barcelona.

Agamben G. (2003) *Estado de Excepción*. Ah Editora. Argentina.

Ameigeiras A. /Jure E. Comp(2006) *Diversidad Cultural e Interculturalidad*. Prometeo. Bs. As.

CERIFICO QUE ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE TENGO EN ARCHIVO

JOSE CLAUDIO GALARZA
Jefe de Despacho
MINISTERIO DE EDUCACION



19



- Arendt H. (2008) *La Condición Humana*. Paidós. Bs As
Arendt H. (2009) *¿Qué es la Política?* Paidós. Barcelona
Aristóteles (2005) *Política*, Buenos Aires, Losada.
Bayardo R. / Lacarriéu M. Comp(1998) *Globalización e Identidad Cultural*. Ediciones Ciccus. Bs. As.
Ferrater Mora, J. (1980) *Diccionario de Filosofía*. Alianza. Madrid.
Foucault M. (2007) *Nacimiento de la Biopolítica*. Fce. Bs As
Foucault, Michel (1989) *Vigilar y Castigar*, Buenos Aires: Siglo XXI.
Foucault, Michel (2006) *Seguridad, Territorio y Población*, Fce.
García Borón J. (1998) *Historia de la Filosofía*. Ed Del Serbal. España.
Hegel G. (1986) *Principios de la Filosofía del Derecho*. Edhasa
Lacarriéu M. / Alvarez M. Comp. (1999) *La (Indi) Gestión Cultural*. La Crujía Edic. Bs As.
Maquiavelo N. (1994) *El Príncipe*. Colombia. Edic. Nuevo Siglo.
Marx K. Y Engels F. (1985) *La ideología Alemana*. Ed. Pueblos Unidos. Bs.As.
Marx K. / Engels F. (2001) *Manifiesto Comunista*. Colección Noga. Argentina.
Reale y Antiseri (1988) *Historia del Pensamiento Filosófico y Científico* (Tomos I, II, III). Ed. Herder. Argentina.
Tenzer N. (1999) *Filosofía Política*. Editorial Docencia. Bs. As.

27. Filosofía de la Historia

Formato: Materia

Régimen de Cursada: Cuatrimestral

Ubicación en la Estructura Curricular: 4° Año

Carga Horaria: 5 hs cáted. / 3 hs 20 min reloj

Carga Horaria Total: 80 hs cáted. / 53 hs 20 min reloj

Finalidades Formativas

La unidad curricular se propone ofrecer una visión de conjunto de los temas, historia y sus problemas de que ocupan la teoría filosófica de la historia para luego profundizar algunos aspectos centrales de la discusión contemporánea acerca de: la filosofía de la historia clásica, es decir la comprensión del sentido, direccionalidad, y estructura del tiempo histórico; la epistemología de la historiografía en sus múltiples aspectos: a) la delimitación de la historia frente a otras ciencias humanas, b) los modelos y tipos de explicación de que se sirve el historiador, c) la narración histórica y su carácter de "representación" del pasado y la relación entre historia y memoria.

Ejes de Contenidos – Descriptores:

- Génesis de la noción de historia.
- Sentido de la historicidad.
- Naturaleza e historia.
- Historia y Dios. Filosofía de la historia y teodicea.
- La filosofía de la historia: metamorfosis de un género filosófico.
- Modernidad y crítica de la historia.
- La cuestión del fin de la historia.
- El debate actual sobre el método de las Ciencias Humanas y de la Historia en particular

CERTIFICO QUE ES FOTOCOPIA FIEL
DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA

JOSE CLAUDIO GALARZA
Jefe de Despacho
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



29



- La memoria como fenómeno individual y como proceso social: "memoria colectiva" "memoria cultural" y "lugares de la memoria"
- La memoria y los "límites de la representación"

Bibliografía

Brauer: "La Filosofía Idealista de la Historia", En Filosofía de la Historia, Tomo V de la Enciclopedia Iberoamericana de Filosofía, Madrid, Trotta, 1993

Hegel, G.W.F.: Lecciones sobre la Filosofía de la Historia Universal, Madrid, Alianza, 1997 (Hay Varias Ediciones)

Kant, I.: Filosofía de la Historia, Buenos Aires, Nova, 1958 (Hay Varias Ediciones) Sobre La Paz Perpetua, Madrid, Tecnos, 1996 (Hay Varias Ediciones)

Koselleck, R.: Futuro Pasado. Para una semántica de los tiempos históricos, Barcelona, Paidós, 1993

Marx, K.: Manuscritos de economía y filosofía, Madrid, Alianza, 1985, 11ª Reimpr., 1º Y 3º Manuscritos

Sarlo, Beatriz: Tiempo pasado. Cultura de la memoria y giro subjetivo. Una discusión, s. XXI, Buenos Aires 2005.

28. Filosofía de la Educación

Formato: Seminario

Régimen de Cursada: Cuatrimestral

Ubicación en la Estructura Curricular: 4º Año

Carga Horaria: 5 hs cáted. / 3 hs 20 min reloj

Carga Horaria Total: 80 hs cáted. / 53 hs 20 min reloj

Finalidades Formativas

La educación afecta la naturaleza y la existencia humana, en cuanto es capaz de introducir modificaciones ontológicas esenciales: Puedo actualizar las potencias y transformar las capacidades en habilidades, permite transitar desde ciertos grados de ignorancia hasta impensados campos de conocimiento, estimula la imaginación y la idealidad, sitúa y ordena existencialmente la carga axiológica, orienta teleológicamente la vida y vincula social e históricamente.

Es así como la educación, una de las practicas fundamentales de la existencia histórico cultural de los hombres, necesita ser pensada y repensada a lo largo de la historia de la humanidad.

Intentamos desde esta unidad curricular recuperar la preocupación sistemática y sistematizadora de la totalidad del pensamiento filosófico educativo. Recuperar históricamente las ideas pedagógicas, pero a partir de perspectivas filosóficas y así poder entender otras posturas del pensar sobre la educación, que no se reduzca a expresiones netamente euro-occidentales, ponerlas bajo la lupa de la reflexión crítica. Por ello incorporamos junto a estas reflexiones sobre el fundamento educativo, enfoques contemporáneos, categorías de análisis del pensamiento actual que lo influyen y afectan necesariamente.

Ejes de Contenidos – Descriptores:

- La ilustración
- Kant
- El estado en su constitución histórica
- Criticas al contractualismo moderno
- Lo contemporáneo: el derecho y las libertades individuales.

19

CERTIFICADO QUE ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA



JOSE CLAUDIO GALARZA
Jefe de Despacho
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



Bibliografía

- Apple, M. Educación y Poder. Barcelona. Paidós. 1987
- Política, Economía y Poder en Educación. México. Univ. Aut. Hidalgo. 1990
- Arriarán, S.-Sanabria, J.R. (Comps) Hermenéutica, Educación y Ética Discursiva. México Universidad Iberoamericana. 1995
- Bachelard, G. La Formación del Espíritu Científico México. Siglo XXI. 1979
- Ball, S.J. Foucault y la Educación. Madrid. Morata. 1996 (2da)
- Barcena Orbe Et Al. La Filosofía de La Educación en Europa. Madrid. Dykinson. 1992
- Basabe y otros estudios sobre Epistemología y Pedagogía. Madrid. Anaya. 1983
- Berkowitz, Marvin, Fritz Oser (Eds) Moral Education: Theory And Application. Hillsdale. London Lawrence Erlbaum Associates. 1985
- Bernstein, B. La Estructura del Discurso Pedagógico. Madrid. Morata-Paideia. 1994 (2da)
- Beudelot, Ch.-Establet, R. La Escuela Capitalista En Francia. Madrid. Siglo XXI. 1975
- Bourdieu, P.- Passeron, Jc. La Reproducción. Barcelona. Laia. 1977
- Bowen, J.- Hobson, P. Teorías de la Educación. México. Limusa-Noriega. 1996
- Brunner, J. J. América Latina: Cultura Y Modernidad. México. Grijalbo. 1992

29. Metafísica

Formato: Materia

Régimen de Coursada: Anual

Ubicación en la Estructura Curricular: 4° Año

Carga Horaria: 6 hs cátedra / 4 hs reloj

Carga Horaria Total: 192 hs cat. / 128 hs reloj

Finalidades Formativas

Aquello de que se ocupa la metafísica no es ningún objeto ni ente ante los ojos sino que es el ser mismo en general, cuya verdad (ontológica) es anterior a la verdad óptica (de los objetos) como su condición posibilidad, si el conocimiento es posible, ello es merced a lo comprensión el ser y d que l hombre es trascender, entendiendo por tal ir más allá de los entes y en esto consiste precisamente la metafísica, en tanto expresión en conceptos de lo que el hombre es en su raíz más profunda. Y por ello resulta de vital importancia el abordaje profundo de la metafísica porque ella constituye el fundamento dl hombre y no un posible comportamiento entre otros. Al respecto Adolfo Carpio nos dice: "la metafísica según se verá no es teoría pero tampoco praxis, sino el acontecimiento esencial en la existencia humana sin el cual no hay hombre ni por tanto, conocimiento alguno"

Ejes de Contenidos – Descriptores:

- La metafísica clásica – La Metafísica en el neoplatonismo y la Edad Media – La Metafísica moderna y la Metafísica contemporánea

Bibliografía

- Putnam, Hilary; El Desplome de la Dicotomía Hecho-Valor y Otros Ensayos Editorial: Paidós
- Heidegger, Martin; Los Conceptos Fundamentales de la Metafísica: Mundo, Finitud, Soledad Editorial: Alianza Editorial
- Althusser, Louis; Marx Dentro de sus Límites Editorial: Ediciones Akal
- Habermas, Jürgen; Putnam, Hilary; Normas y Valores Editorial: Editorial Trotta

CRITICO QUE ESTOTOCORIA FIEL DEL ORIGINAL QUE TENGO A MI MANO

JOSE CLAUDIO GALARZA
Jefe de Despacho
MINISTERIO DE EDUCACION



19



30. Investigación Filosófica

Formato: Seminario

Régimen de Cursada: Anual

Ubicación en la Estructura Curricular: 4° Año

Carga Horaria: 6 hs cá. / 4 hs reloj

Carga Horaria Total: 192 hs cá. / 128 hs reloj

Finalidades Formativas

Esta unidad curricular tiene como finalidad la reflexión sobre fundamentos epistemológicos y metodológicos de las prácticas de investigación y su sentido en el ámbito educativo. La investigación constituye un aspecto central en el desarrollo académico de los profesores de las instituciones formadoras de docentes dado que permite un encuadre científico para el despliegue de las acciones pedagógicas, de un espíritu indagador que posibilite reconocer y aceptar la provisionalidad del conocimiento, que ponga en cuestionamiento los saberes adquiridos y el sentido común para asumir un papel más activo en la producción de conocimientos acordes a nuevos contextos regionales.

El trabajo de investigación implica disponer a conocer aquello que desconocemos de nuestras realidades locales que no está previamente respondido desde la teoría o que contestamos desde nociones comunes, un ir y venir de lo concreto a lo abstracto, de lo particular a lo general, de lo subjetivo a lo objetivo, de lo simple a complejo, poniendo en duda nuestras propias certezas teóricas y empíricas.

Específicamente la construcción filosófica, con su exigencia de constituirse en conocimiento riguroso debe ajustar su accionar a las imposiciones de la investigación respetando el legado de la tradición pero a la vez exigiéndose nuevas demarcaciones de su perfil disciplinario. El formato seminario posibilitará no solo el análisis del material bibliográfico pertinente para la elaboración del proyecto e investigación y su realización, sino también la revisión crítica de los conocimientos adquiridos y la producción de alternativas de constructos filosóficos.

Ejes de Contenidos – Descriptores:

- Encuadre epistemológico de la investigación, diseño y práctica de la investigación filosófica hacia problemas contemporáneos.

Bibliografía

Bergson, Henri. "Percepción del Cambio, Primera Conferencia", En *el Pensamiento y lo Moviente*, La Pléyade, Buenos Aires, 1972, Pp. 105-116.

Comte, Augusto, "Capítulo II. Destino del Espíritu Positivo. II. Armonía entre la Ciencia y el Arte, entre la Teoría Positiva y la Práctica", En *Discurso sobre el Espíritu Positivo*, Aguilar, Buenos Aires, 1980.

Dilthey, Wilhelm. "Capítulos VII. El Modo de desprenderse de la Ciencias Particulares de la Realidad Histórico-Social", "Capítulo VIII. Las Ciencias de los Hombres Individuales como los elementos de esa Realidad", "Capítulo IX. El Puesto del conocimiento en el contexto de la Realidad Histórico-Social", "Capítulo X. El Estudio Científico de la Estructura Natural de la Humanidad y de los Pueblos Particulares", "Capítulo XII. 2. El Conocimiento de los Sistemas de Cultura. La Ética es una Ciencia de un Sistema de Cultura", En *Libro I. Introducción a las Ciencias Del Espíritu*, Alianza, Madrid, 1980, Pp. 71-91 Y 112-119.

Dilthey, Wilhelm. "Capítulo I. Vida y Visión del Mundo", En *Teoría de la Concepción del Mundo*, Revista de Occidente, Madrid, 1974, Pp. 41-49.

Hegel, George Wilhelm Friedrich. "Independencia y Sujeción de la Autoconciencia; Señorío y Servidumbre", En *Fenomenología del Espíritu*, Fce, México, 1966.

Marx, Karl. "Crítica de la Dialéctica Hegeliana y de la Filosofía de Hegel en General" En *Manuscritos Económicos y Filosóficos de 1844*,

Ediciones de Cultura Popular, México, 1984. Texto
<http://www.Marxists.Org/Espanol/M-E/1840s/Manuscritos/Man3.Htm#3-5>

En Línea
Nietzsche,

CERTIFICADO QUE ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA MANO

JOSE CLAUDIO GALARZA
Jefe de Despacho
MINISTERIO DE EDUCACION



19



Friedrich, de *la utilidad y los Inconvenientes de la Historia para la vida*, Península, Barcelona 1984. Texto en Línea: [Http://www.Nietzscheana.Com.Ar/Referencias/Sobre_La_Utilidad.Htm](http://www.Nietzscheana.Com.Ar/Referencias/Sobre_La_Utilidad.Htm)

Nietzsche, Friedrich. *La Gaya Ciencia*, Fontamara, México, 1996. Texto en Línea:

[Http://www.Nietzscheana.Com.Ar/Textos/De_La_Gaya_Scienza.Htm](http://www.Nietzscheana.Com.Ar/Textos/De_La_Gaya_Scienza.Htm)

Schopenhauer, Artur. "Libro Primero. El Mundo Como Representación, Primera Consideración: La Representación Sometida al Principio de Razón: El Objeto de la Experiencia y la Ciencia", En *el Mundo como Voluntad y Representación*, Tomo I., Trotta, Madrid, 2004, Pp. 49-143.

[Http://Search.4shared.Com/Q/1/Shopenhauer?Suggested](http://Search.4shared.Com/Q/1/Shopenhauer?Suggested)

Zea, Leopoldo (Compilador). "Prólogo", En *Pensamiento Positivista Latinoamericano*, Ariel, Barcelona, 1976, Pp. IX-LII. Texto En Línea: [Http://www.Bibliotecayacucho.Gob.Ve/Fba/Index.Php?Id=97&Backpid=96&Swords=Zea&TtProducts=71](http://www.Bibliotecayacucho.Gob.Ve/Fba/Index.Php?Id=97&Backpid=96&Swords=Zea&TtProducts=71)

Unidades Curriculares del Campo de la Práctica Profesional

31. Investigación en Entornos Diversos

Formato: Trabajo de Campo

Régimen de Cursada: Anual

Ubicación en la Estructura Curricular: 1° Año

Carga Horaria: 4 hs cá. / 2 hs 40 min reloj

Carga Horaria Total: 128 hs cá. / 85 hs 20 min reloj

Finalidades Formativas:

Esta unidad posibilita y orienta las primeras participaciones de los estudiantes en contextos educativos diversos mediante la concurrencia a escuelas asociadas con diferentes características (urbanas, rurales, periurbanas, de gestión pública, privada o social, jornada completa, simple, escuela albergue). Su propósito formativo, es una aproximación exploratoria al mundo de la escuela y a los contextos en que se insertan todas las instituciones educativas, teniendo en cuenta sus características y modalidades funcionales.

Ejes de Contenidos – Descriptores:

- La Investigación Educativa: Formación docente e Investigación Educativa. El saber pedagógico y su construcción desde modelos de investigación. Investigaciones exploratorias sobre contextos educativos diversos.
- Enfoques y teorías de la investigación socio-educativa. Técnicas de indagación. Construcción de algunos instrumentos de recolección. El análisis de datos: dialéctica entre el trabajo de campo y el trabajo conceptual. Procesos de negociación de significados
- Instituciones Escolares: dimensiones y estructuras organizacionales. Características y enfoques organizacionales formales e informales. Dinámicas de las instituciones: proyecto formativo, participación, conflicto, poder, comunicación, normas, otros.

Propuesta de desarrollo

En forma paralela al abordaje teórico de los contenidos propuestos se define como intervenciones concretas de los cursantes de esta unidad cuatro actividades institucionales de envergadura organizacional

- Co-organización de una acción de Extensión a la comunidad ya sea solidaria, de carácter informativo sobre políticas sociales, cambios de normativa, campañas de promoción de la actividad física – preventivas- de ampliación de derechos
- Participación en la organización de espacios (CAJ- CPE) y eventos estudiantiles como juegos recreativos, viajes de estudio, conformación de centros de estudiantes,

CERTIFICADO QUE ES FOTOCOPIA DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA MANO

JOSE CLAUDIO GALARZA
Jefe de Despacho
MINISTERIO DE EDUCACION



19



de grupos ecológicos, artísticos, olimpiadas, construcción de carrozas, emisión de programas radiales-televisivos

- Ayudantía en un sector administrativo y/o pedagógico de las escuelas asociadas como preceptoría, biblioteca, laboratorio, asesoría, gabinetes
- Diseño, distribución y colocación de carteleras informativas, conmemorativas y reflexivas

Para ello se distribuirá la carga horaria:

- Primer cuatrimestre en dos horas semanales de desarrollo conceptual, consultas, orientaciones y en dos horas acumulables para el reconocimiento de los entornos y la indagación
- Segundo Cuatrimestre dos horas semanales para planificación de las actividades, confección de agendas y previsión de recursos incluyendo una vez al mes la socialización y el intercambio de experiencias entre pares. Las otras dos acumulables se ocuparán para las intervenciones concretas.

32. El Rol Docente en Diferentes Contextos

Formato: Trabajo de Campo

Régimen de Cursada: Anual

Ubicación en la Estructura Curricular: 2° Año

Carga Horaria: 4 hs cáted. / 2 hs 40 min reloj

Carga Horaria Total: 128 hs cáted. / 85 hs 20 min reloj

Finalidades Formativas:

Su propósito formativo es la iniciación en la observación participante y de las prácticas institucionales y áulicas mediante el conocimiento paulatino de herramientas y marcos conceptuales que permitan su abordaje reflexivo. Se da continuidad al proceso de orientación de Práctica I, a la vez que incluye a los estudiantes de la carrera de educación física en actividades educativas de responsabilidad creciente, como observación participante, elaboración de registros y análisis de documentos escritos, colaboración en actos escolares, eventos culturales, charlas o jornadas académicas, apoyos a los estudiantes.

Ejes de Contenidos – Descriptores:

- El rol docente en diálogo con la contemporaneidad: Tradiciones o Modelos en la formación docente. Prácticas y contextos: Construcción de la identidad docente. Diversos contextos: urbano, rural, urbano-marginal.
- Contención, promoción y docencia en Modalidades del sistema educativo. Políticas nacionales y provinciales. Educación y desarrollo humano. Educación de jóvenes y adultos. Plan Fines. Educación en Contextos de Encierro y/o de privación de la libertad, Educación Especial, Educación Hospitalaria, Educación Domiciliaria. EIB y ETP.
- Estrategias de inclusión educativa: Los Centros de actividades juveniles, Centros Preventivos Escolares. El Club de Ciencias. Programas favorecedores de la inclusión y terminalidad educativa. Boleto estudiantil gratuito. Estímulos económicos, becas y premios. Intercambios y viajes. Conectar igualdad.
- Organizadores escolares y gestión de la clase: Currículo jurisdiccional, institucional NAP, programación, variables de la programación.

Propuesta de desarrollo

Se concretarán seis actividades extra- áulicas vinculen a la diversidad de roles que asumen los docentes en distintos contextos, regímenes, modalidades y orientaciones del sistema

- Tutoría de alumnos albergados

CERTIFICADO QUE ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA MANO

JOSE CLAUDIO GALARZA
Jefe de Despacho
MINISTERIO DE EDUCACION

19



- Preparación de representaciones estudiantiles en celebraciones comunitarias, en encuentros educativos, en competencias formativas (olimpiadas, concursos, ferias de ciencia)
- Apoyo escolar a estudiantes hospitalizados, reclusos en instituciones carcelarias.
- Integración en equipos de trabajo que gestionen Planes de Mejora, Servicios a la Comunidad, Actividades Culturales, Proyectos Institucionales (Revistas, Huertas, Deportes), programas nacionales (alfabetización, EIB, Educación y Memoria)
- Participación activa en jornadas institucionales previstas en Anuario Escolar
- Co- Producción de materiales de enseñanza
- Escritura de informes y memorias pedagógicas

Para ello se distribuirá la carga horaria en:

- Primer cuatrimestre dos horas semanales para desarrollos teóricos/conceptuales y dos horas acumulables para la realización de observaciones participantes, entrevistas a directivos y a docentes, la aproximación a emergentes de la implementación de nuevos regímenes y modalidades
- Segundo Cuatrimestre el docente a cargo de esta práctica organizará con la totalidad del grupo de clase dos encuentros presenciales para planificar y guiar a los cursantes en la concreción de las intervenciones previstas. Las horas restantes se dedicarán a las experiencias que deberán ser acompañadas y supervisadas por los formadores que integren en cada IES el equipo de prácticas.

33. Planificación e Intervención Didáctica

Formato: Práctica Docente

Régimen de Cursada: Anual

Ubicación en la Estructura Curricular: 3° Año

Carga Horaria: 4 hs cat. / 2 hs 40 min reloj

Carga Horaria Total: 128 hs cat. / 85 hs 20 min reloj

Finalidades Formativas:

Esta unidad orienta la programación de clases específicas para la posterior intervención en el aula de la escuela asociada, con rotación en diferentes años, ciclos y modalidades de la Educación Secundaria. Se constituye en un espacio potenciador del perfil del enseñante. Requiere de un acompañamiento continuo, con tutorías, monitoreo y visitas del/la profesor/a de práctica y el docente orientador.

Ejes de Contenidos – Descriptores:

- Planificación y Desarrollo de Prácticas Específicas: Primeras prácticas de enseñanza. Orientaciones del profesor de prácticas y del docente orientador. Diversos modos de enseñanza.
- NAP para el ciclo común y NAP para el ciclo orientado. Documentos curriculares de apoyo a la enseñanza. Caracterización de planes de estudio y de propuestas didácticas para las distintas orientaciones de los bachilleratos.
- La selección de los contenidos: El conocimiento escolar como dimensión social. La transposición didáctica. Construcción metodológica. El problema del curriculum como problema de selección de contenidos. Organización del escenario: espacios, tiempos, objetos, estudiantes. Las estrategias como llave para la contextualización. Diferentes modos de enseñanza
- Grupo: La grupalidad y los grupos en las situaciones de enseñanza. Roles y funciones. Coordinación de grupos.
- La Evaluación: Enfoques. Criterios e instrumentos.

CERTIFICADO QUE ES FOTOCOPIA DEL ORIGINAL QUE TIENDE A LA VISTA

JOSE CLAUDIO GALARZA
Jefe de Despacho
MINISTERIO DE EDUCACION

20



34. Residencia Pedagógica

Formato: Práctica Docente

Régimen de Cursada: Anual

Ubicación en la Estructura Curricular: 4° Año

Carga Horaria: 12 hs cáted. / 8 hs reloj

Carga Horaria Total: 384 hs cáted. / 256 hs reloj

Finalidades Formativas:

El recorrido de los estudiantes desde primer año hasta la residencia, debe permitir a los alumnos tomar distancia de lo inmediato, poseer una mirada analítica de lo que sucede en el cotidiano de la escuela, a partir de la articulación con procesos macro-sociales y políticos en donde puedan producir prácticas fundamentadas, significativas, novedosas, alternativas y adecuadas a los sujetos y a los contextos.

Se espera que construyan esquemas prácticos e interpretativos en la construcción de su rol resolviendo sus intervenciones enseñantes en el aula o el patio a través de procesos de reflexión y metacognición.

La residencia en tal sentido, es el espacio de articulación pedagógico didáctica, donde el alumno situado contextualmente, desarrolla los componentes curriculares de cada unidad específica en cada ciclo y nivel ejerciendo su rol de formador y constructor de su propia biografía profesional.

La formación en la práctica, debe facilitar a los futuros docentes el aprendizaje de esquemas conceptuales y prácticos que se enriquezcan y articulen en el proceso de socialización profesional. Para que ello sea posible, es preciso resignificar, darles nuevos sentidos a los modelos didácticos de las prácticas, en cuanto intervención práctica de quien enseña, constituido y atravesado en la realidad de la enseñanza misma. Quienes aprenden, requieren que quienes les enseñan, les muestren, les transfieran las experiencias, les orienten y guíen en las decisiones para la acción, sin olvidar que los futuros docentes deben aprender a enseñar reflexionando y cuestionando sus propios saberes sobre lo que significa enseñar, considerando sus futuros ámbitos de inserción laboral, de manera contextualizada y comprometida. Esta reflexión no se concibe como una mera actividad de análisis técnico o práctico, sino que incorpora un compromiso ético y social de búsqueda de prácticas más justas y democráticas, concibiéndose a los profesores como activistas políticos y sujetos comprometidos con su tiempo.

Ejes de Contenidos – Descriptores:

- Realidad socio-educativa en la que se desarrolla la unidad curricular. La escuela y ciudad. Contextos y lógica de fragmentación sociocultural. Niveles o escalas contextuales. La cotidianeidad escolar en contexto.
- Programación de la enseñanza y gestión de la clase. Organización de micro experiencias pedagógicas, estudios de casos y simulaciones, espacios de intercambio.
- La práctica reflexiva como práctica grupal. Los diseños curriculares, los documentos institucionales, las programaciones de las experiencias.
- La práctica en terreno. La implementación de ayudantías pedagógicas con intervenciones en las actividades físicas, recreativas o deportivas en el ámbito formal y no formal. Prácticas de la enseñanza en los diferentes niveles: programación y desarrollo de actividades específicas en los espacios de trabajo con el acompañamiento y guía del profesor de práctica.
- Herramientas de la práctica: Elaboración, implementación y evaluación de proyectos y propuestas de trabajo en el ámbito formal y no formal. Sistematización de las experiencias. Herramientas conceptuales y prácticas para la programación y puesta en práctica de experiencias formativas.

CERTIFICADO QUE ES FOTOCOPIA DEL ORIGINAL QUE TIENE A LA VISTA

JOSE CLAUDIO GALARZA
Jefe de Despacho
MINISTERIO DE EDUCACION





Unidades Curriculares de Definición Institucional

35.Unidad Curricular de Definición Institucional I

Propuesta Temática:

- Filosofía Andina

Régimen de Cursada: Cuatrimestral

Ubicación en la Estructura Curricular: 2° Año

Carga Horaria: 3 hs cátedra / 2 hs reloj

Carga Horaria Total: 48 hs cátedra / 32 hs reloj

36.Unidad Curricular de definición Institucional II

Propuestas Temáticas:

-Educación Especial

-El Adolescente y su Vínculo con la Filosofía

Régimen de Cursada: Cuatrimestral

Ubicación en la Estructura Curricular: 4° Año

Carga Horaria: 3 hs cátedra / 2 hs reloj

Carga Horaria Total: 48 hs cátedra / 32 hs reloj




LIC. FLORENCIA GELMETTI
Ministra de Educación

CERTIFICO QUE ES FOTOCOPIA FIEL
DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA


JOSE CLAUDIO GALARZA
Jefe de Despacho
MINISTERIO DE EDUCACION



Gobierno de la Provincia de Jujuy
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

EXPTE. N° NJ-1082-55-15

RESOLUCIÓN N°
SAN SALVADOR DE JUJUY,

2373 -E.-

VISTO:

La Ley de Educación Nacional N° 26206, la Resolución N° 1588/12 del Ministerio de Educación de la Nación, la Resolución N° 140/11 del Consejo Federal de Educación y la Resolución N° 2343-E-15 que aprueba el Diseño Curricular Provincial de la carrera Profesorado de Educación Secundaria en Filosofía; y

CONSIDERANDO:

Que la Ley de Educación de la Nación N° 26206 en el Artículo 115 inciso "g" establece como función del Poder Ejecutivo Nacional, a través del Ministerio de Educación, el otorgamiento de validez nacional a los títulos y certificaciones de estudios;

Que la Resolución del Ministerio de Educación de la Nación N° 1588/12 en su Anexo II aprueba los componentes básicos exigidos para la presentación de los Diseños Curriculares en las solicitudes de validez nacional, fijando como requisito la acreditación de las condiciones institucionales establecidas en el punto 12, apartados IA y IB del Anexo de la Res.CFE140/11;

Que las Condiciones Institucionales permiten asegurar la consistencia organizacional para decidir sobre la validez nacional de los títulos.

Que a los efectos de solicitar la validez nacional de los títulos es necesario proceder a la implementación de los Diseños Curriculares en los Institutos de Educación Superior de la provincia;

Que la provincia por Resolución N° 1039-E-14 aprobó el Diseño Curricular Provincial para la Formación Docente Inicial del Profesorado de Educación Secundaria en Filosofía y por Resolución N° 1562-E-14 dispuso la implementación en los Institutos de Educación Superior;

Que con posterioridad a la aprobación del Diseño Curricular se advirtió la necesidad de una revisión al interior del mismo, en consecuencia la provincia dispuso por Resolución N° 2267-E./15 dejar sin efecto la Resolución N° 1039-E-14 y por Resolución N° 2327-E./15 dejar sin efecto la Resolución N° 1562-E-14;

Que por tales razones, la provincia por Resolución N° 2343-E-15 aprueba el Diseño Curricular Provincial para la Formación Docente Inicial del Profesorado de Educación Secundaria en Filosofía resultando necesario proceder a la implementación del mismo en los Institutos de Educación Superior de la provincia, debiendo la Dirección de Educación Superior elaborar los cuadros de correlativas con participación de los Institutos de Educación Superior.

Por ello, y en uso de facultades que le son propias

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Disponer la implementación del Diseño Curricular Provincial para la Formación Docente Inicial del Profesorado de Educación Secundaria en Filosofía aprobado por Resolución N° 2343-E-15 para las cohortes 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019 en los Institutos de Educación Superior que se consignan a continuación:

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR	LOCALIZACIÓN	CUE
5	SAN SALVADOR DE JUJUY	380047201

CERTIFICADO QUE ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
PROV. DE JUJUY

JOSE CLAUDIO GALARZA
Intendente Despatch
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



Gobierno de la Provincia de Jujuy
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

///2.CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

2373

-E-15.-

ARTÍCULO 2°.- Encomendar a la Dirección de Educación Superior la elaboración de los cuadros de correlativas con participación de los Institutos de Educación Superior, para la implementación del Diseño Curricular mencionado en el Artículo 1° del presente Acto Resolutivo.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese y pase a la Secretaría de Gestión Educativa, Dirección de Educación Superior, Dirección General de Administración (Áreas de Recursos Humanos, Costo y Presupuesto y Liquidaciones), Regiones Educativas I, II, III, IV y V, Junta Calificadora, Junta de Clasificación, Área de Registro de Títulos, Legalizaciones y Certificaciones de Estudios y Equivalencias, para su conocimiento y efectos de su competencia. Cumplido, archívese.




Lic. MARIA FLORENCIA GELMETTI
Ministra de Educación



CERTIFICO QUE ES FOTOCOPIA FIEL
DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA


JOSE CLAUDIO GALARZA
Jefe de Despacho
MINISTERIO DE EDUCACION



Gobierno de la Provincia de Jujuy
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

EXPT. N° NJ-1082-209-14

RESOLUCIÓN N° 2267 -E.
SAN SALVADOR DE JUJUY, 18 FEB. 2015

VISTO:

La Resolución N° 1039-E-14 que aprueba el Diseño Curricular Provincial para la Formación Docente Inicial del Profesorado de Educación Secundaria en Filosofía; y

CONSIDERANDO:

Que con posterioridad a la aprobación de la Resolución N° 1039-E-14, se han advertido omisiones y/o errores materiales involuntarios que obligan una revisión al interior del Diseño Curricular y correspondiente corrección;

Que para una adecuada implementación del Diseño Curricular en los Institutos de Educación Superior y para solicitar la validez nacional del título que otorga, es necesario que el mismo se encuentre comprendido en un único cuerpo normativo;

Que por tales razones, resulta pertinente dejar sin efecto la resolución de aprobación del Diseño Curricular Provincial para la Formación Docente Inicial del Profesorado de Educación Secundaria en Filosofía;

Por ello, y en uso de facultades que le son propias

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Dejar sin efecto la Resolución N° 1039-E-14 que aprueba el Diseño Curricular Provincial para la Formación Docente Inicial del Profesorado de Educación Secundaria en Filosofía, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese y pase a la Secretaría de Gestión Educativa, Dirección de Educación Superior, Dirección General de Administración (Áreas de Recursos Humanos, Costo y Presupuesto y Liquidaciones), Regiones Educativas I, II, III, IV y V, Junta Calificadora, Junta de Clasificación, Área de Registro de Títulos, Legalizaciones y Certificaciones de Estudio y Equivalencias, para su conocimiento y efectos de su competencia. Cumplido, archívese.

ff



[Handwritten signature]
LIC. FLORENTINA DELAIG
Ministra de Educación



CERTIFICO QUE ES FOTOCOPIA FIEL
DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA

JOSE CLAUDIO GALARZA
Jefe de Despacho
MINISTERIO DE EDUCACION



Gobierno de la Provincia de Jujuy
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

EXPTE. N° NJ-1082-240-14

RESOLUCIÓN N°
SAN SALVADOR DE JUJUY,

2327-E.

23 FEB. 2015

VISTO:

La Resolución N° 2267-E./15 que deja sin efecto la Resolución N° 1039-E-14 que aprueba el Diseño Curricular Provincial para la Formación Docente Inicial del Profesorado de Educación Secundaria en Filosofía; y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución N° 1562-E-14 dispuso la implementación en los Institutos de Educación Superior de la provincia, del Diseño Curricular Provincial para la Formación Docente Inicial del Profesorado de Educación Secundaria en Filosofía aprobado por Resolución N° 1039-E-14;

Que al haberse dejado sin efecto la Resolución N° 1039-E-14, corresponde asimismo dejar sin efecto la resolución de implementación del Diseño Curricular Provincial para la Formación Docente Inicial del Profesorado de Educación Secundaria en Filosofía;

Por ello, y en uso de facultades que le son propias

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Dejar sin efecto la Resolución N° 1562-E-14 que dispone la implementación el Diseño Curricular Provincial para la Formación Docente Inicial del Profesorado de Educación Secundaria en Filosofía en los Institutos de Educación Superior de la provincia, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°.- Regístrese y pase a la Secretaría de Gestión Educativa, Dirección de Educación Superior, Dirección General de Administración (Áreas de Recursos Humanos, Costo y Presupuesto y Liquidaciones), Regiones Educativas I, II, III, IV y V, Junta Calificadora, Junta de Clasificación, Área de Registro de Títulos, Legalizaciones y Certificaciones de Estudio y Equivalencias, para su conocimiento y efectos de su competencia. Cumplido, archívese.



[Signature]
Lic. MARIA FLORENCIA GELMETTI
Ministra de Educación

CERTIFICO QUE ES AUTOCOPIA FIEL
DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA



[Signature]
JOSE CLAUDIO GALARZA
Jefe de Despacho
MINISTERIO DE EDUCACION